

PROGRAMACIÓN
GENERAL
ANUAL

CURSO 2023- 2024

CEIP MIGUEL DE CERVANTES
46003652
XIRIVELLA

ÍNDICE

1.- Información administrativa.

1.1. Horario general del centro

1.2. Criterios pedagógicos de los horarios del alumnado, profesorado y del personal no docente de atención educativa.

1.3. Calendario de reuniones de los órganos colegiados del centro, de evaluaciones y formación de las familias.

1.4. Libros de texto.

1.5.- Programa anual de comedor escolar.

1.6.- Programa anual de actividades complementarias y extraescolar y servicios complementarios.

1.7.- Programa de actividades formativas de centro.

2.- Revisión de Proyectos educativos.

2.1 Plan de actuación para la mejora (PALMO)

2.2. Actualización del plan de igualdad y convivencia del centro.

2.3. Actualización del Plan lector (Tertulias literarias) del centro adaptado a la nueva ley de educación.

2.4. Desarrollo de programas del centro.

2.5. Criterios y procedimientos previstos para el seguimiento y la evaluación del PALMO.

3.- El Equipo de Orientación Escolar.

3.1. Plan anual 23-24 EOE.

4.- Objetivos y actividades de los diferentes equipos docentes.

4.1.- Objetivos y actividades de los equipos docentes.

4.2.- Objetivos y actividades del CCP.

4.3.- Objetivos y actividades del equipo directivo.

5.- Alumnado con NESE.

6.- La situación del proyecto lingüístico del centro y la implicación del programa.

7.- Calendario de evaluación y entrega de la información a los padres, madres y tutores legales.

8.- Calendario organizativo del centro 23-24.

9.- Evaluación y seguimiento de cada uno de los programas.

Las actuaciones de la PGA vendrán reguladas por el Decreto 253/2019, de 29 de noviembre, del Consejo, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria. La programación general anual será un instrumento básico que recoge la planificación, organización y el funcionamiento interno del centro, concretando los diferentes aspectos recogidos en el proyecto educativo del centro. Sale del análisis de la memoria de centro que también se adjunta, y es abierto, se a decir, puede sufrir modificaciones.

1. INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.1. Horario general del centro.

El horario se ajustará a la normativa autonómica que regula la ordenación y el currículum de Educación Primaria en el artículo 69 del Decreto 253/2019 y en el artículo de la Orden 9/2022, de 25 de febrero de solicitud de la jornada escolar.

El horario general del centro será de 9 hasta las 16:30 h por la tarde, menos los viernes que será de 9 h hasta las 15:15. Los meses de septiembre y junio será de 9 h hasta las 15 h.

El horario de secretaría será : lunes, martes y jueves de 9 h a 11:00 h del mate/12:30 a 14:00.

El Horario de la directora y la jefa de estudios la atención a padres será los lunes de 9 hasta 10 h y los jueves por la tarde de 15:00 hasta 16:00 h. Previa cita.

El horario de la Orientadora será siempre con cita previa.

El horario de atención a padres/madres por parte del profesorado será martes de 12:30 a 13:30, con cita previa.

1.2. Criterios pedagógicos.

A.- Para la elaboración de horarios, se tendrán en cuenta los criterios pedagógicos, atendiendo siempre a la buena marcha del Centro y el mejor aprovechamiento del alumnado (Aprobada en el último claustro del 2023-24).

1.-Número de sesiones por aula: 30 semanales.

2.-Atención al horario del equipo directivo. El equipo directivo coincidirá algunas sesiones asignadas a su cargo para coordinar la organización del centro.

3.-Aprobación actuaciones del PALMO (PIIES/Proyectos interdisciplinares/otros).

4.-Normativa (Instrucciones de inicio de curso).

- 5.-Especialistas (Ya no se contempla que no se pueda impartir la clase de EF en la primera sesión de la tarde, aunque este año se ha respetado).
- 6.-Tutorías y asignar el resto de asignaturas.
- 7.-Equipo NESE.
- 8.-Los/las tutores/se que tengan otra/se especialidades (inglés, música, educación física), se darán la especialidad en su aula y a su nivel, si hace falta.
- 9.-Si no hay profesorado con la capacitación en inglés en infantil, los/las maestros con la titulación de inglés impartirá esta área en la etapa de infantil. En primaria, los tutores con la habilitación de inglés también se darán su propia asignatura si es necesario.
- 10.-Se atenderá las reducciones de jornada solicitada por el profesorado.
- 11.-Si corresponde una libranza por cargo sindical o de representación, se atenderá a la reducción de las sesiones correspondientes.
- 12.-La tutoría de padres/madres quedará establecida el martes de 12:30 a 13:30 horas.
- 13.-Se atenderá a las reducciones establecidas para las coordinaciones.
- 14.-El profesorado tendrá dos horas libres.

B.- Consideraciones en relación a la evaluación y calificación.

A partir del nuevo modelo educativo de la LOMLOE 3/2020 y de la posterior adecuación curricular a nuestro contexto educativo, consideramos que las ideas fundamentales de la evaluación en nuestro centro giran alrededor de:

- Un sistema de evaluación transparente, justo, público y bidireccional (al alumno y a la familia).
- Información previa (reuniones de inicio de curso) sobre los aspectos a evaluar, los instrumentos y criterios de calificación.
- La valoración tanto del aprendizaje como de la propia enseñanza.
- La evaluación tendrá siempre como referente la concepción constructivista del aprendizaje.
- La evaluación será siempre global, y se centrará más en aspectos del proceso, para fomentar la mejora.

- Las notas serán siempre de forma cualitativa fomentando que la familia conozca los avances. Y una evaluación cuantitativa a final de curso.
- Habrá dos evaluaciones en educación infantil y 3 en educación primaria.
- Si un alumno promociona sin haber superado todas las materias se tendrá que desarrollar un plan de refuerzo que se revisará por parte del equipo docente.

C.- Criterios de calificación de los alumnos tendrán en cuenta:

4. Conocimientos logrados basados en los Contenidos Mínimos establecidos al Currículum de la Comunidad Valenciana
5. Actitudes hacia las tareas
6. Participación y esfuerzo
7. Presentación y cura de los trabajos
8. Comportamiento en clase
9. Material adecuado para cada área (por ejemplo: bolsa de aseo personal y equipaje para Educación Física; flauta o xilófono para Música, los colores para Plástica...)
10. Trabajo en equipo y relación con el resto del grupo.

La propuesta del centro votada en claustro día 5/septiembre/2022 es:

- Primer ciclo: 60% de trabajo del aula, 30% pruebas competenciales y 10% conducta.
- Segundo ciclo: 30% de trabajo del aula, 60% pruebas competenciales y 10% conducta.
- Tercer ciclo: 20% de trabajo del aula, 70% pruebas competenciales y 10% conducta.

Solo se contempla exámenes escritos en segundo y tercer ciclo, pero en ningún caso será el único instrumento de evaluación y se recomienda que sean de manera puntual.

Se harán tres evaluaciones cualitativas y una cuantitativa.

A tercer ciclo, en las sesiones de evaluación se dará voz al alumnado y se tendrá en cuenta en los resultados.

d.-Tareas educativas en la escuela

La normativa Real decreto 106/2022, de 5 de agosto, de ordenación y currículum de educación primaria cita:

Art. 18.5 “El proceso de aprendizaje tiene que desarrollarse en el aula en tiempo lectivo a través de situaciones de aprendizaje en contextos significativos. Cuando se planteen tareas fuera del horario lectivo, se tienen que organizar como inicio de un proceso de investigación en metodologías como el aprendizaje basado en proyectos, para fomentar hábitos de lectura o para consolidar aprendizajes de manera independiente, sin que supongan alargar la jornada escolar. Además será necesario una coordinación previa”.

Después del análisis y debate de la norma se establece:

Posibles tareas desprendido la jornada escolar:

1. Inicio de proyectos.
2. Tareas sin finalizar en el aula.
3. Expresiones orales / escritas.
4. Lecturas.
5. Retos / trabajos voluntarios. Aquellos que no los realizan no serán nunca penalizados.
6. Actividades / fichas de repaso para pruebas de evaluación. Tampoco penalizarán a aquellos que no las realizan.
7. En primer ciclo
Solo se enviaron lecturas para mejorar la competencia lectora y comprensiva, tal como dice la normativa. Estas lecturas serán acordadas en el ciclo y siempre con un amplio margen para trabajarlas.

INFANTIL

El refuerzo para Infantil será por parte de 2 maestros sin la habilitación de inglés.

Habrà una maestra que impartirá el inglés a toda infantil.

Durante el mes de septiembre, no se dará inglés atendiendo a que se prioriza el refuerzo en las aulas de tres años.

PRIMARIA

El Equipo Directivo: durante este curso continuaremos con nuestro proyecto de dirección, teniendo en cuenta nuestros objetivos y las acciones que figuran.

Para llevar a cabo el PALMO se pedirá un maestro/a del especialista de audición y lenguaje. Después, se solicitará por otro lado medio más para compensar las horas adicionales de la directora según marca las instrucciones de inicio de curso.

Este año tal como dicta la Resolución de 5 de julio de 2022, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento del centros de Infantil y Primaria durante curso 23-24, se hará atención al Proyecto lingüístico del centro (PLC) adaptados a los nuevos currículums aprobados. Llevar a plazo el plan lector, e incluir dentro de las programaciones de aula; así como hacer el documentos del centro más ligeros y más fáciles de llevar a cabo.

La coordinación con la IES, se mantiene, con dos reuniones anuales que se programan.

Para la Junta de Delegados del centro continuará con una sesión trimestral. Igual que las reuniones de padres/madres delegados. Se comunicará desde principio de curso los pares/madres delegados para asistir las necesidades.

Será de aplicación de la orden 46/2011 paso de Primaria a Secundaria. Plan de transición.

OTROS

- Este año tres maestros especialistas de PT (uno hará la función de PT boy scout).
- El alumnado de religión se agrupará por nivel teniendo en cuenta no superar la ratio.
- Para la organización del centro, los equipos docentes estarán formados por los maestros que imparten clase en ese ciclo. Habrá uno/a coordinador/a por cada equipo. La CCP estará formada por los coordinadores/se, PT, AL, coordinadora de igualdad y convivencia, la orientadora , CE (jefe de estudios) y la directora. Los equipos docentes tendrán que estar equilibrados, se a decir, los especialistas estarán repartidos equitativamente.
- Organigrama del Centro.

Educación Infantil (2.º Ciclo) y Educación Primaria.

Órganos de Gobierno.

- Unipersonales: Equipo directivo: Director/a, Secretario/a y Jefe de Estudios.

- Colegiados: Consell Escolar y Claustro

Órganos de Coordinación.

- Tutores/as: INF: 9 tutoras y 2 maestros de refuerzo/1 inglés. PRI: 16 tutores/as y 13 especialistas.
- 1 educadora.
- Una orientadora
- Equipos docentes: Infantil y Primaria: primero, segundo y tercer ciclo.
- Comisiones: Comisión de Coordinación Pedagógica.

Altres: Comisión: semana cultural/carnaval, convivencia, aula natura/patios, innovación(incluye patios) y la comisión de expertos.

- Problemas de infraestructura a corto plazo no resueltas a inicio de curso.

Fuentes de los patios.

Toldos para infantil.(No se ha podido por problemas en las fachadas)

Arenero de infantil con la delimitación.(Enmendado)

Estanterías de las bibliotecas.(Enmendado)

Algunas esteras. (Enmendado)

Música de infantil.

Mobiliario para las aulas.

EL aula de PT necesita cambiar puerta, puesto que se peligrosa para el alumnado.

EL aula de música requiere una dotación mayor de instrumentos de música.

Pedir en el Ayuntamiento que adapte el centro para que sea accesible para personas con movilidad reducida, puesto que muchos niños que se han roto una pierna durante el curso han tenido que ser ayudados por familiares y maestros para acceder en las aulas del primer piso.

No hay salida de emergencia a los aularios.

Durante 23-24 habrá cambios en las instalaciones por el inicio del pla EDIFICANT, donde se renovarán las salidas de emergencia así como se pondrá elevadores y se harán otras modificaciones. Después de un análisis de los sistemas de evacuación el Ayuntamiento ha solucionado el problema de lo escalas de emergencia.

.Horario del alumnado

El horario lectivo del alumnado del centro será de 9h hasta la 13:15 y de 15 h a las 16:30 los lunes; martes, miércoles y jueves de 9 h hasta 12:30 h y por la tarde de 15h hasta las 16:30; el viernes el horario será de 9 hasta 13:15.

El horario de los cursos son de 30 sesiones de 45 minutos.

Horario de conserjería del centro es de 8:15h hasta 17:00 h. Al turno del patio estará en secretaría tal y como indica la PGIRE.

1.3. Calendario de reuniones de los órganos colegiados del centro, de evaluaciones y formación de las familias.

CALENDARIO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS: El Consejo Escolar se reunirá una vez al menos cada dos meses. Y la COCOPE al menos una vez al más. Habrá coordinación de ciclo, de nivel y interniveles.

DÍAS FESTIVOS: 8 de septiembre, 9,12 y 13 de octubre, 1 de noviembre, 6,7,8 de diciembre, 18 y 19 de marzo, 1 de mayo.

JORNADA FORMATIVA: viernes 13'15 horas a 15'15 horas.

CLAUSTROS:

4/9/23...27/20/23...1/12/23...9/2/24...15/3/24...17/5/24...28/6/24

SIMULACROS: 23/20/23... 26/2/24

CCP: 27/9/23...29/11/23...17/1/24...10/4/24

DELEGADOS ALUMNADO: 19/10/23...8/2/24...9/5/24

DELEGADOS PADRES: 26/10/23...15/2/24..16/5/24

CONVIVENCIA : 20/9/23..29/11/23..28/2/24..5/6/24

NESE: 5 y 6/9/23. Todos los miércoles.

CICLOS: Todos los jueves

ATENCIÓN A PADRES/MADRES: Todos los martes.

EVALUACIONES De INFANTIL

A lo largo del curso, habrá tres evaluaciones que coincidirán con estos datos:

FECHA DE ENTREGA DE NOTAS

1ª evaluación 31 de enero de 2024

2ª evaluación 20 de junio de 2024

FECHA DE CIERRE De ITACA

1ª evaluación 28 de enero del 2024

2ª evaluación 16 de junio de 2024

EVALUACIONES DE PRIMARIA

A lo largo del curso, habrá tres evaluaciones que coincidirán con estos datos:

FECHA DE ENTREGA DE NOTAS

1ª evaluación 21 de diciembre de 2023

2ª evaluación 27 marzo de 2024

3ª evaluación 20 de junio de 2024

FECHA DE CIERRE De ITACA

1ª evaluación 17 de diciembre de 2023

2ª evaluación 24 de marzo de 2024

3ª evaluación 16 de junio de 2024

Después de cada evaluación, se publicará en ITACA el informes de calificaciones.

Tal y como cita el D.100/2022. Del 29 de julio, del Consejo, por el que se establece la ordenación y currículum, se tiene que entregar a las familias, al menos, dos informes de aprendizaje individualizados, coincidiendo con una reunión, se aprueba por claustro y por CE, por unanimidad.

Para educación infantil se establece dos evaluaciones, tal y como mujer la posibilidad la normativa. Lo ultima evaluación coincidirá con la fecha de primaria.

Previsión de las sesiones de evaluación.

SESIONES De EVALUACIÓN INFANTIL. TUTORES-ESPECIALISTAS.

PRIMERA EVALUACIÓN: 24 de enero

SEGUNDA EVALUACIÓN: 10 de junio

SESIONES De EVALUACIÓN PRIMARIA. TUTORES-ESPECIALISTAS.

PRIMERA EVALUACIÓN: del 11 al 15 de diciembre 23

SEGUNDA EVALUACIÓN: del 4 al 8 de marzo

TERCERA EVALUACIÓN: del 10 al 14 de junio

1.4. Libros de texto.

Este año y como establece Ley Orgánica 3/2020, de 29 de septiembre, las modificaciones entran en vigor para segundo, cuarto y sexto.

Para garantizar que los libros tengan la máxima longevidad los pares/madres firmarán como responsables del libros del suyos hijos y se implementará un nuevo sistema de revisión de los libros de texto. Los libros tienen que venir forrados de casa. Los días de lluvia el alumnado no sacará de la escuela la mochila para evitar que los libros se mojan.

Si un padre/madre lleva el libro deteriorado tendrá que comprar otro con las mismas características o la comisión de la red de libros puede quitarlo del banco de libros.

Si alguna persona quiere salir del banco de libros tendrá que volver los libros en buen estado y forrados.

1.5- Programa anual de comedor escolar para el curso 23-24.

FUNCIONAMIENTO DEL COMEDOR ESCOLAR 2023-2024

Normas generales por el alumnado y los pares/madres que utilizan el servicio de comedor.

En el comedor, servicio y corredores no se puede jugar. Hacer buen uso del material y de las instalaciones.

Si se produce cualquier desperfecto con intencionalidad, lo/los autor/se del mismo pagarán el mal ocasionado. El alumnado se tiene que lavar las manos antes y en acabando de comer.

No se puede salir del centro durante el tiempo de comedor. Si fuera necesario por cualquier motivo, el familiar firmará en secretaria el dicho salido, con el motivo correspondiente.

No se puede ir a clase durante las horas de comedor, excepto bajo la supervisión de los monitores/se. Se avisará a las familias en caso de enfermedad o accidente.

Se aplicará la normativa vigente y el NOF (Normas de Organización y Funcionamiento), en los casos que la conducta distorsione el funcionamiento correcto del servicio de comedor.

En septiembre, junio y los viernes el horario de recogida del alumnado de comedor es de 14.30 hasta las 15:00h **dependiendo del funcionamiento del comedor.**

Derechos y deberes del alumnado usuario del servicio de comedor y de sus familias.

- Derechos del alumnado:

Recibir una dieta equilibrada y saludable.

Recibir orientaciones en materia de educación para la higiene y la salud y la adquisición de hábitos sociales. Participar en las actividades educativas programadas.

Recibir la subvención del servicio, si es procedente, de acuerdo con la normativa vigente.

- Deberes del alumnado:

Respetar el proyecto educativo del comedor, así como al resto de usuarios, personal del comedor y sus indicaciones.

Respetar las instalaciones y utilizar adecuadamente el mobiliario y el menaje. Participar en las actividades educativas programadas.

Los padres, madres o tutores del alumnado usuario, están obligados a: Abonar la cantidad que correspondiendo por el coste del servicio, en la forma que establezca la dirección del centro. Respetar el Proyecto Educativo del Comedor.

Avisar en caso de ausencia o de dieta blanda al correo del comedor antes de las 8:55h

PAGO DEL SERVICIO DE COMEDOR PRECIO MENÚ:

4,25 €.

PRECIO DE DÍAS SUELTOS: 4,25 €

Quedarse 4 o 5 días en la semana se considera como comensal fijo.

En los meses de septiembre y junio no hay posibilidad de quedarse 4 días, esta opción es de octubre a mayo. Quedarse 3 o menos días en la semana se considera comensal discontinuo y utilizarán tickets.

La remesa se realizará aproximadamente el día 10 de cada mes, cobrándose el mes al que estamos y nunca a mes vencido. Puede ser que el cobro de los primeros meses se retrase hasta que salgan los resultados de las becas .

ABONOS DE DÍAS SUELTOS

Para hacer uso del comedor escolar los días sueltos se utilizarán tickets. Estos se pagan a través de transferencia bancaria al número de cuenta bancario de la escuela.

ENTIDAD BANCARIA RURAL CAJA/CAJA MAR				
IBAN	ENTIDAD	OFICINA	DC	NUMERO DE CUENTO
ES79	3058	2011	15	2731800018

Posteriormente se envía el resguardo o pantallazo al correo electrónico del comedor (menjadorcervantesxirivella@gmail.com) y se recogen en la secretaría del centro. El precio diario del menú es de 4,25 €.

Los abonos se depositarán día a día, antes de entrar a clase, al buzón de secretaría.

Los abonos tienen que estar debidamente llenados.

El dinero de los tickets no utilizados se volverán al mes de junio.

COMENSALES FIJAS

Cuando el recibo mensual sea vuelto por el banco, se enviará la notificación a casa a través de una carta, e-mail o telefónicamente, para que la familia se ponga al corriente de los pagos a través de transferencia bancaria. El justificante se tiene que enviar al correo electrónico del comedor. **El impago de dos mensualidades supondrá la baja del servicio de comedor.**

Si alguno/a alumno/a se da de baja y quiere volver a utilizar el servicio de comedor, tendrá que volver a apuntarse antes de empezar el mes o funcionar con tiques de días sueltos, si el mes está empezado, siempre que hayan plazas en el servicio de comedor.

Tienen que cumplirse los plazos de entrega de las solicitudes de la plaza del comedor, puesto que las plazas su limitadas y en caso de realizarse fuera de este periodo, puede correr el riesgo de quedarse sin plaza.

El alumnado de 3 años, a septiembre, a solas abonarán los días que ha hecho uso del comedor escolar, descontándose los días en los que todavía no se han incorporado al servicio del comedor al finalizar el trimestre.

Para hacer cambios en el comedor hay que avisar al menos con una semana de antelación, y solo podrá realizar un cambio a lo largo del año.

DEVOLUCIONES

Las devoluciones se harán trimestralmente, descontándose de las remesas de diciembre, marzo, mayo/junio. Para poder llevar a cabo las devoluciones, es necesario que las familias justifiquen **las faltas antes de las 8:55 h, enviando un correo electrónico en el comedor**. Se devolverá el dinero siempre que se faltan 2 días consecutivos como mínimo .

Las devoluciones de las excursiones también se harán de forma trimestral, pero no hace falta avisar en el centro.

BECAS

Durante este curso 23-24, la beca de comedor que no cubre el total del precio del menú diario, tendrá que abonar la diferencia en un único pago o por mensualidades.

La beca se

Todos los usuarios del servicio de comedor, están obligados a presentar la solicitud tengan o no beca. Los becados que no hayan presentado la solicitud, se incorporarán al servicio de comedor a partir del quinto día de haber presentado la solicitud.

La beca se concede para todo el año de lunes a viernes, por lo cual los becados tendrán que asistir de lunes a viernes obligatoriamente.

CONTACTO COMEDOR: Por correo electrónico a menjadorcervantesxirivella@gmail.com y a medio día todos los días de 13'30 a 14 horas.
TELF: 962566580 . Encargado de comedor: Carles García Muñoz.

A los comensales fijos se los domiciliará la media anual **de las cuotas mensuales**.

HORARIO De ATENCIÓN: Por las mañanas todos los días de 8.45 a 8.55. A medio día todos los días de 13'30 a 14 horas.

1.6.- Programa anual de actividades complementarias y extraescolar y servicios complementarios.

Hay que destacar que el programa de actividades extraescolar queda abierto todo el curso académico.

A medida que los/las maestros programan las salidas extraescolares se llevarán al Consejo Escolar para su aprobación si hace falta. Al menos se tendrá que hacer una excursión unificada por ciclo.

No se hará ninguna excursión que no tenga en cuenta las necesidades del niños/se con necesidades educativas especiales tal y como dice la norma al respeto. Siempre se buscará un monitor/a para que su atención quedo satisfecha.

Actividades ya previstas:

INFANTIL:

- MICE: ----- Auditorio Municipal Xirivella
- MUESTRA DE PAYASOS: -----Auditorio Municipal Xirivella

PRIMARIA

- Primer ciclo: -----
- Segundo ciclo: -----
- Tercer ciclo: -----

Festividades durante toda la jornada escolar: (votado a claustro)

- 1.-Halloween: viernes 27 de octubre
- 2.-Semana Cultural: 25,26,27 de marzo
- 3.-Día del deporte (normalmente dentro de la Semana Cultural)
- 4.-Fin de curso 21 de junio.

Festividades de la Comisión de convivencia:(La propia comisión programa la festividad)
Se trabajarán tanto en tutoría como en sufrido acto. Para educación infantil a solas en pequeño acto.

- 1.-Día de la no violencia: 24 de noviembre.
- 2.-Día de la Pau: 30 de Enero
- 3.-Día de la mujer.

Festividades de tutoría y pequeño acto:

- 1.-Jefe de año: 22 de diciembre.(Por ciclos)
- 2.-Carnestoltes: 12 de febrero (Pequeño acto)
- 3.-Día del libro: 23 de abril.(En primaria en tutoría; en infantil en pequeño acto).
- 4.-Día del Nueve de Octubre (En tutoría y en pequeño acto tanto para infantil como para primaria)
- 5.-Día de la Hispanidad y de la Constitución en tutoría.

-Talleres con padres/madres con temática diversa, a lo largo del curso.

FALLAS /03/2023

Carnestoltes martes 13 de octubre

SEMANA CULTURAL 3-4-5/04/2023

Graduación sexto 15/06

ACTIVIDADES DEL AYUNTAMIENTO:

MUESTRA DE PAYASOS: septiembre 2023

AUDITORIO XIRIVELLA Foro the Company

ESCUELA TEMPRANERA: durante todo el curso de 7'30 horas hasta las 9 horas.

ACTIVIDADES Por la tarde:

Programas deportivos municipales: gimnasia de mantenimiento, aeróbic, multideporte...

Escuelas deportivas municipales: fútbol sala, gimnasia aeróbica y multideporte.

Actividades programadas por la AMPA: Anglès, somos científicos, Música, Gimnasia acrobática, Teatro y tardes lúdicas.

Además, el AMPA organiza:

Fiesta de Halloween, viernes 27 de octubre

Fiesta de Navidad,

Fiesta de fin de curso. Con fecha 14 de junio.

ACTIVIDADES DE FIN DE ETAPA: INFANTIL Y PRIMARIA

Fiesta de fin de curso de sexto. Data 15/06

Fiesta de fin de curso de 5 años infantil. Fecha (para establecer)

Cenar de los maestros de la localidad, junio 2023

Las actividades extraescolares que ofrecida el ayuntamiento este año son:

- 1.-Infantil: Taller creativo, xiquirritme, teatro y psicomotricidad.
- 2.-Primaria: Robótica, baile moderno, ajedrez, teatro.

1.7.- Programa de actividades formativas de centro.

Atendiendo en el Plan bienal de formación y por el curso escolar 23-24 se han detectado necesidades en tres ámbitos y que tendrán que ser enmendados. El PAF 23-24 tratará de:

- 1.-Formación en necesidades educativas especiales.
- 2.-Formación en actividades Cooperativas (Ambientas)
- 3.-Formación en Tics.

Por otro lado, y haciendo alusión a la Resolución de 5 julio de 2022, se incluirá dentro del PAF alguna formación necesaria para hacer efectivas actuaciones en materia de igualdad y convivencia, de promoción del buen trato y la mejora del bienestar emocional, de prevención y resolución pacífica de conflictos en el ámbito laboral y educativo.

- 4.-Formación en educación sexual.

Por otro lado, se introducirá alguna formación dentro del Pla director de coeducación de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte.

5.-Revisión de los protocolos de REICO.

2.-REVISIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS.

La normativa ha hecho que cada vez haya más planos y programas como son:

- I. Plan de acción tutorial.
- II. Plan de atención a la diversidad e inclusión educativa
- III. Plan de igualdad y convivencia.
- IV. Proyecto formativo del centro.
- V. Programa de actividades formativas del centro. PAF.

Por este motivos, de forma gradual se tendrá que simplificar esta tarea administrativa haciendo más que planos, medidas a tomar por los centros para trabajar con el fin de conseguir los objetivos previstos.

2.1) PLAN DE ACTUACIÓN PARA LA MEJORA (PALMO)

El Plan de Actuación para la mejora está considerado como la parte más pedagógica de la PGA, es el documento donde concretamos la intervención educativa que se llevará en el centro para el curso escolar 23-24. La elaboración de nuestro PALMO se iniciará con el diagnóstico del centro y del contexto a partir de la evaluación interna, la determinación de las barreras para la inclusión, los resultados académicos, atendiendo los ámbitos de mejora y los resultados académicos del curso anterior.

El PALMO presenta las siguientes finalidades: incrementar el porcentaje de alumnado que logra las competencias educativas, reducir el absentismo escolar, mejorar la competencia emocional, aumentar la autoestima y el esfuerzo; y por último, prevenir y compensar las desigualdades en la educación con una escuela inclusiva.

La normativa que lo regula es la siguiente:

- Orden 20/2019, de 30 de abril, de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano .
- Decreto 104/2018, de 27 de julio, del Consejo, por el cual se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano.
- Decreto 253/2019, por el cual se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de los centros de educación infantil y primaria.
- .Resolución de 5 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la cual se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento del centros de Infantil y Primaria durante el curso 22-23.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, y sus modificaciones entran en vigor de acuerdo con el calendario de implantación que establece en la disposición final quinta de esta ley.

Aspectos a destacar de PALMO en el curso 23-24:

a) Descripción de las intervenciones educativas que se desarrollarán para atender la diversidad de l'alumnado desde una perspectiva inclusiva.

El OBJETIVO GENERAL de nuestro PALMO 23-24 será incrementar el porcentaje de alumnado que consigue los objetivos. Por otro lado, queremos impulsar la implantación del modelo de educación inclusiva que establece el Decreto 104/2018, de 27 de julio, por el cual se desarrollan los principios de equidad e inclusión en el sistema educativo valenciano, para conseguir esto, pondremos este año a término un aula sensorial, para garantizar las necesidades del alumnado con más necesidades.

INTERVENCIÓN PARA EL CURSO 23-

24

Medidas a tomar.	Actuaciones
1.-Mejorar el nivel en las aulas donde el alumnado tenga menos competencia y con problemas de convivencia.	<p>Actuación I: Dos maestros en el aula (Cotutoría en las áreas instrumentales).</p> <p>Actuación II: <u>NUEVO PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL AL CENTRO.</u></p>
2.-Logro de los contenidos mínimos y competencias de su nivel.	<p>Actuación I: <u>Espaldarazo dentro del aula para garantizar (siempre que se pueda) que no haya pérdida de conocimientos otras asignaturas. (Análisis de los resultados de este alumnado)</u></p> <p>Actuación II: La maestra/e tutor y el maestro/a de espaldarazo trabajarán los mismos contenidos dentro de l'aula pero insistiendo en otras metodologías, actividades, etc más adaptadas a las características del niño/a atendido.</p> <p>Actuación III: Todas las horas de disponibilidad del profesorado se dedican a refuerzo desde infantil a primaria.</p> <p>Actuación IV: Los refuerzos se administrarán dependiendo de las necesidades del aula, de las indicaciones de la orientadora y el equipo NESE, y en último término, la jefa de estudios.(Valoración del claustro de la conveniencia del mapa de aula)</p> <p>Este apoyo estará dirigido de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-PAP (grado de intensidad I y II). 2.-Problemas conductuales (Graves y con informe del médico). 3.-Nivel III: Repetidores (Programa para repetidores). 4.-Nivel III: Alumnado con materias suspensas (Programa de refuerzo). 5.-Nivel III: Alumnado con dificultades de

	<p>aprendizaje</p> <p>6.- Alumnado de ampliación curricular.</p> <p>7.-Alumnado de compensatoria (con desconocimiento del idioma)</p> <p>Actuación V: Solo se hará un refuerzo fuera del aula cuando sea necesario y muy fundamentado (los niños/as no se pueden perder clase de una asignatura para ganar conocimientos en otra, por eso cuando salen a recibir atención fuera del aula la maestra tutora no podrá dar conocimientos nuevos).</p> <p>Actuación VI: <u>El idioma de acogida a los recién llegados será el valenciano. (Valoración de los resultados en esta área)</u></p>
<p>3.-Mejora de la competencia oral y lectora del alumnado en valenciano y castellano.</p>	<p>Actuación I: 15 minutos de lectura obligatoria desde infantil 3 años hasta sexto de primaria. Analizar cómo es esta lectura. Explicar a los niños como se tiene que leer de forma correcta.</p> <p>Actuación II: Se priorizarán la lectura en valenciano en los niveles inferiores de infantil y primer ciclo, para coger vocabulario mínimo en esta lengua.</p> <p>Actuación III: Tertulias dialógicas literarias (Obligatoria 1 en el año).</p> <p><u>Actuación IV: Las bibliotecas fundamentalmente con libros en lengua valenciana.</u></p> <p><u>Actuación V: Apuntarse a «Escolares hace Radio» mejora de la expresión oral.</u></p> <p><u>Actuaciones de ciclo para mejora de la competencia en comprensión lectora, recogidas en el Plan de Fomento Lector de centro¹.</u></p>
<p>4.-Mejora de la competencia oral y escrita en inglés.</p>	<p>Actuación I: Biblioteca de aula en inglés.</p> <p>Actuación II: Espaldarazo en quinto y sexto en el área de inglés para reforzar la expresión oral y la comprensión con la dotación del personal del PALMO, con el auxiliar de conversación.</p> <p><u>Actuación III: Espaldarazo oral en segundo ciclo.</u></p> <p><u>Actuación IV: cambio en los criterios de evaluación.</u></p> <p><u>Actuación V: Erasmus +</u></p>
<p>5.-Motivación del alumnado,</p>	<p>Actuación I: <u>En infantil se trabajará mediante</u></p>

¹El Plan de fomento lector recoge el funcionamiento de las bibliotecas de la escuela.

<p>investigación de información y emprendimiento.</p>	<p><u>proyectos y ambientes. Análisis del resultados en la prueba de nivel.</u> Actuación II: <u>En primaria se trabajará por proyectos en Conocimiento del medio.</u> Actuación III: Utilización de las bibliotecas y TIC's como mecanismo de investigación de información.(Propuesta de ciclo)</p>
<p>6.-Enriquecimiento curricular por el alumnado con sobre-dotación con nivel competencial alto.</p>	<p>Actuación I: Evaluación y trabajo conjunto con la maestra/e de PT (Proyecto relacionado con el grupo clase).</p>
<p>7.-Mejorara de la formación docente en aplicación de metodologías cooperativas e inclusivas.</p>	<p>Actuación I: Formación en centro.(PAF)</p>
<p>8.-Sensibilizar y formar al claustro en NEAE.</p>	<p>Actuación I: Llevar a cabo cursos de formación en TEA. (PAF)</p>
<p>9.-Mejorar los resultados académicos y la motivación de l'alumnado.</p>	<p>Actuación I: Implicación de las familias en actividades escolares. Actuación II: Implicaciones de las familias con voz y voto en decisiones del PEC. Actuación III: Formación y sensibilización a las familias en violencia de género, internet, etc. Actuación IV: Evaluación competencial.</p>
<p>10.-Conseguir que el alumnado con dificultados de aprendizaje logre los contenidos mínimos y promociono.</p>	<p>Actuación I: Se harán medidas de refuerzo con material adaptado y otros cambios metodológicos, evaluativos,... que requieran. Actuación II: El alumnado con PAP (con asignaturas suspensas del curso anterior), trabajará en la misma vez del resto de sus compañeros con las adaptaciones oportunas). Actuación III: Si el alumnado presenta un ACIS (más de dos cursos de diferencia) se adaptará lo trabaja y la metodología para que el trabajo del niño/a sea los más parecido al trabajado al aula. Actuación IV: Seguimiento y evaluación de la recuperación a inicio de curso.</p>
<p>11.-Mejorar los problemas de convivencia.(Finalidad: bienestar emocional, cohesión social y sentido de pertinencia al grupo).</p>	<p>Actuación I: El tutor tendrá que conocer el NOF con las medidas y saber implementarlas de la misma forma. Actuación II: Se hará un informe trimestral, en la Comisión de convivencia de los casos leves y/o graves de convivencia. Actuación III: <u>Se hará la figura del MEDIADOR. Formato por la orientadora del centro. Se</u></p>

	<p><u>formará en el modelo dialógico en resolución de conflictos. (5º y 6.º)</u></p> <p>Actuación IV: Se implicará a las familias desde infantil en los comportamientos disruptivos de su hijo/a.</p> <p>Actuación V: Propuestas desde la comisión de convivencia para garantizar a hacer un entorno más democrático, sostenible y saludable.(Todas evaluables e incluidas en la memoria final)</p> <p>Actuación VI: <u>Elaboración de un informe valorativo del periodo de acogida del alumnado de 3 años.</u></p> <p><u>Actuación VII: Programa de acción tutorial de centro.(Tutorías verticales y horizontales).</u></p>
<p>12.-Estimular el lenguaje oral del alumnado de infantil.</p>	<p>Actuación I: La maestra de AL asesorará en el diseño, implementación y seguimiento de los programas de PELO. <u>Por este motivo dispondrá de una hora semanal de coordinación.</u></p>
<p>13.-Aumentar la competencia oral, lingüística y matemática.</p>	<p>Actuación I: El profesorado de AL y PT asesora en la elaboración de programas competenciales para primer ciclo de primaria.</p> <p>Actuación II: Propuesta y seguimiento de como mejorar la comprensión escrita del alumnado.</p>
<p>14.- Atención rápida y con éxito del alumnado recién llegado.</p>	<p>Actuación I: Programa Voluntariado. Profesorado ya jubilado colabora en sesiones aumentando el vocabulario en valenciano, por desconocimiento del idioma.</p> <p>Actuación II: Programa de Compensatoria del centro <u>“INTEGRACIÓN RÁPIDA-COMPAÑERO/A MENTOR”</u>. Muchas veces no se dispone de la cantidad necesaria de alumnado de compensatoria para poder solicitar desde el PALMO (Plan de actuación para la Mejora) de personal para compensar las dificultades por el alumnado con necesidades socioeconómicas y culturales es por eso, que se nombrará tres niños con diferentes niveles que acompañarán al alumnado nuevo durante su proceso de integración (Alumno/a mentor).</p> <p>Actuación III: <u>Voluntariado para dar clase, una sesión semanal, a los niños con desconocimiento del idioma. (Crear campaña)</u></p> <p><u>Actuación IV: Registro del proceso de</u></p>

	<u>incorporación y del periodo de adaptación.²</u>
15.-Plano aula natura	<p>Actuación I: Crear una dinámica sostenida de residuos, de conciencia y de modificación del entorno escolar.</p> <p>Actuación II: <u>Tener una figura que coordino todos lo proyectos que se hagan dentro de la escuela de carácter ambiental.</u></p>
16.- Mejorar la competencia digital.	<p>Actuación I: Utilizar las tabletas de forma generalizada en todas las asignaturas. (Propuestas de ciclo)</p> <p>Actuación II: Formación del profesorado.</p>
17.-Atender al alumnado con un modelo de escuela más inclusivo.	<p>Actuación I: siempre que se pueda dentro del aula.</p> <p>Actuación II; Creación de un aula sensorial para el alumnado más afectado.</p> <p>Actuación III: Seguimiento del PAP por parte del equipo directivo.</p> <p>Actuación VI: Asesoramiento de la orientadora al profesorado para evitar la exclusión.</p> <p>Actuación VII: Hacer excursiones que tengan en cuenta este alumnado y disfrute todo el alumnado.</p> <p>Actuación VIII: Hacer una nueva distribución de los especialistas para garantizar cubrir las necesidades de los niños de grado 3, nivel atencional alto.</p>

2.2)PLAZO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA DEL CENTRO.

El Plan de Igualdad y convivencia del centro a las características del centro. Por eso, participarán los miembros del consejo Escolar que estén en la comisión de convivencia, así como el miembros del claustro que estén dentro de la Comisión de convivencia de la escuela.

1.-Revisión de la estructura del plan de convivencia e igualdad. ([ORDEN 62/2014, de 28 de julio, por la cual s´actualizan los planes de convivencia y se establecen los protocolos de actuación e intervención ante supuestos de violencia escolar](#)). Para hacer una buena revisión primero se hará un diagnóstico por clase del estado de la convivencia en el centro (Obligatoriedad del sociograma).

²Este año el ayuntamiento de Xirivella organiza en los centros la atención al alumnado con problemas con el valenciano. (Un número de 10 alumnos).

2.-Composición de la Comisión de Convivencia y nombramiento de la figura del coordinador/a. Su función junto la de dirección será la de hacer un análisis según el artículo 35 y 42 del Decreto 39/2008 de las conductas contrarias a la norma y las perjudiciales.

3.-La comisión de convivencia tendrá que incluir en las diferentes áreas acciones de espíritu emprendedor para mejorar la convivencia y la igualdad en el centro. Por eso, se elaborará un Modelo dialógico de prevención de conflictos (REICO). La creación del equipo de mediación escolar constituido por profesorado, alumnado y padres/madres tendrán como objetivo mejorar la convivencia escolar.³

4.-Los maestros que forman parte del equipo de mediación serán reconocidos con la certificación en el plan de formación del centro como ponientes según el orden 65/2012, 26 de octubre, de formación permanente del profesorado.

5.-Se registrarán al PREVIO los casos de padres/madres y alumnado más grave.

6.-Se hará una evaluación cuantitativa y cualitativa de la convivencia escolar. Posteriormente, se elaborará un Informe Final de convivencia que se enviará a la Dirección Territorial.

7.-Modificación del Plan de convivencia del centro (Decreto 195/2022, de 11 de noviembre, del Consejo, de igualdad y convivencia en el sistema educativo valenciano)

8.-Se revisará el modelo de mediación escolar del centro.

C) PLAN LECTOR (TERTULIAS LITERARIAS)

El plan de fomento de lectura se unifica a principio de curso para unificar estrategias, optimizar recursos y sistematizar las acciones de los docentes independientemente de la materia que dan. Por eso vayamos a hacer:

1.-Programa padrino y ahijados del alumnado de primero con el de sexto durante el segundo trimestre.

2.-Que el profesorado esté atento a la oferta formativa con el fomento lector. Con cursos y jornadas.

3.-Todo el claustro colaborará en la preparación y realización de las actividades de animación a la lectura que se organizan colectivamente en el centro. Como: feria del libro (semana cultural), animaciones lectoras a la biblioteca municipal o animaciones lectoras organizadas por el centro con el dinero que envía consellería para el fomento lector.

4.-Los tutores y especialistas explicarán la organización del funcionamiento de la biblioteca de aula como servicio de préstamo de libros (que ahora estarán en el pasillos).

5.-En las bibliotecas de los pasillos se trabajará la lectura de forma motivadora para mejorar la competencia lectora, con títulos de libros que sean de consulta (cómicos, revistas, pasatiempos...).

6.-El alumnado dedicaría 15 minutos a primera hora de la tarde por la lectura de libros compartida. Esta lectura será individualizada y la hará toda la escuela desde infantil hasta primaria. Si la primera sesión de la tarde es música, de manera excepcional, se hará en otra hora del día, puesto que algunos miembros del claustro consideran que puede

³ Una atenuante para aplicar una medida disciplinaria en l'aplicación de l'incumplimiento de una norma será participar en el proceso de mediación.

interferir en el desarrollo de la programación de música (Aprobado en claustro día 5/9/22). Los/las maestros darán ejemplo y también leerán libros.

7.-Se potenciarán proyectos de investigación de información y uso de las bibliotecas.

8.- Habrán visitas a representaciones teatrales en el pueblo.

9.-Se participará en el concurso de narrativa infantil y juvenil Rayuela y en aquellos que son convocados por la concejalía de Educación del Ayuntamiento de nuestro pueblo, como les Penyetes. Por tal, se preparará al alumnado en esta tarea.

10.-Se hará también desde infantil motivación a la lectura. Y se incrementará el interés para los padres y madres en esta tarea.

11.-Se harán tertulias literarias y una rueda para poder pasar los libros entre el alumnado.

12.-Dentro de las programaciones de aula quedarán reflejadas cómo será el sistema de atención en la biblioteca de aula, y como se estimulará y aumentará la competencia oral y escrita en el grupo-clase.

Como novedad los docentes tendrán que aumentar dos elementos:

1.-Aumentar la comprensión de textos. (Con propuestas por parte del ciclo que saldrá desde la primera COCOPE)

2.-Aumentar la lectura de libros a casa. (Se tendrá que analizar por ciclos como estimular la lectura de libros a casa).

3.-Funcionamiento de las bibliotecas por parte de cada tutor/a.

D) DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DE CENTRO.

Programa de Educación Plurilingüe e intercultural (PEPLI)	Programa d'Estimulación del lenguaje Oral (P.E.L.O)
<p>La Ley 4/2018, por la cual se regula y promueve el plurilingüismo en el sistema educativo valenciano, es el referente normativo a través del cual se estructura la enseñanza y el uso vehicular de las lenguas curriculares. Para llevarlo a cabo</p> <ul style="list-style-type: none">- Anglès dado por tutores/as con la especialidad de inglés para cumplir el PEPLI.- 2 maestros más con la especialidad de inglés.- El idioma se dará en infantil por parte de la maestra de apoyo con la especialidad de inglés .- Asignación de horas adicionales de idioma. Una de las sesiones de primaria tiene que ser para CCO (Competencia Comunicativa Oral) y otra con proyectos interdisciplinares en inglés.- Auxiliar de conversación (Inglés) que se utilizará para potenciar el desdoblamiento y	<p>Las tutoras de educación Infantil aplican el programa de estimulación en sus aulas. El especialista de AL asesorará tanto en la elaboración como en la implementación y valoración del programas implementados. Por eso, es necesario una programación dentro del Planning mensual para garantizar una comunicación mucho más fluida y con más dinamismo.</p> <p>Habrà una reuni3n trimestral, para hacer un balance de la gesti3n de este programa. La primera reuni3n se harà en el mäs de septiembre con el fin de incluir dentro de las programaciones actuaciones dirigidas a fomentar la comunicaci3n, el habla y el lenguaje oral del alumnado de infantil. Despu3s, habrã una reuni3n por trimestre</p>

mejorar la competencia oral. -Erasmus +.	donde se valorará tanto el programa como las relaciones entre la maestra de audición y lenguaje y las maestras tutoras.
---	---

Modificación del PAT	Programa aula Natura.
-----------------------------	------------------------------

Se modifica todo el PAT de centro para incluir actividades obligatorias para todo el alumnado, sobre todo en relación en la educación sexual, prevención de la violencia, ciberexperto, etc. Además, se elaborará de manera conjunta un documento de centro que recoja el PAT con las actuaciones, y la forma de evaluar el resultados. (Ver dossier de PAT, y mediadores).	•Programa que pretende desarrollar la responsabilidad eco-social y fomentar estilos de vida saludables con los familiares y los maestros como modelo. Por tal, se tiene que involucrar en toda la comunidad escolar en la importancia de la higiene en la escuela (los baños) y conservar y trabajar el Huerto escolar como proyecto conjunto.
---	--

PEAFS	PROGRAMA RECIÉN LLEGADOS
--------------	---------------------------------

El objetivo fundamental es promocionar la actividad deportiva y la salud en el centro. Dar a conocer otros deportes.	Este programa está dirigido al alumnado nuevo venido y será desarrollado por voluntarios maestros ya jubilados. La finalidad fundamental es mejorar las competencias orales y escritas del alumnado nuevo venido en valenciano.
--	---

PROYECTOS INTERDISCIPLINARES 23-24

La escuela tiene como objetivo trabajar tres proyectos interdisciplinarios diferentes para los diferentes ciclos que combinan todas las asignaturas a la misma vez que se trabajan objetivos específicos como serán la robótica, radio, ambientes.

Uno de esos proyectos es ESCOLARTS HACE RADIO en que confluyen los objetivos comunicativos y los de expresión artística, con el fin de fomentar el uso del valenciano y de impulsar la radio.

También quiere acercar el alumnado al tratamiento y la edición de archivos audiovisuales mediante varias aplicaciones informáticas y software libre, facilitándolos herramientas útiles en la sociedad actual (competencia digital musical).

Otros proyectos será robótica con el fin de desarrollar los Tics y la programación en ordenador.

Dentro del proyectos interdisciplinarios para el curso 23-24 se trabajará la expresión oral y escrita de todo el centro, desde infantil a primaria).

I-MOUTE

Formación para el desarrollo profesional docente a través de estancias formativas durante el curso 2023-24 para proporcionar conocimientos científicos y pedagógicos.

ERASMUS +

Han concedido Erasmus plus para el año 23-24, tanto la opción de observación en centros como la de formación.

Este año hay la posibilidad de salir los maestros, el claustro pondrá unos criterios para la

participación. La finalidad es mejorar la competencia del alumnado y del profesorado del centro.

DEPORTE EN La ESCUELA 2024

Programa desarrollado por consellería con intervención en las siguientes actividades: atletismo, pádel, Hockey, orientación, voleibol, béisbol, tenis, ajedrez, tiro al arco y gimnasia.

E) Criterios y procedimientos previstos para el seguimiento y la evaluación del PALMO.

La Comisión de Coordinación Pedagógica, realizará un seguimiento trimestral del PALMO, utilizando los criterios y procedimientos que se establecen en cada uno del dossier elaborados. Los centros podrán modificar su PALMO a lo largo del curso escolar atendiendo:

- 1) La adaptación del plan a los recursos asignados por Consellería y a la gestión interna.
- 2) Los resultados de las evaluaciones internas y externas (En cuarto). Todo el profesorado tendrá que hacer un análisis del resultados de su aula.
- 3) La detección de necesidades durante su desarrollo, que quedará reflejado en el acta correspondiente, para su valoración, y si es necesario, modificación o mejora. La evaluación tendrá que ser durante todo el curso, continua y formativa por eso utilizaron diferentes instrumentos de evaluación: rubricas, indicador de éxito, etc. Al finalizar el curso escolar, la evaluación del PALMO se integrará dentro de la Memoria de la PGA. Posteriormente el Consejo Escolar será informado de la evaluación y de la memoria final.

3.-EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN

El Equipo de orientación (Orientadora, maestras de Pedagogía terapéutica, maestras de audición y lenguaje y educadora de educación especial) atendiendo al DECRETO 104/2018 serán personal especializado de apoyo a la inclusión. Tendrán que hacer una reunión semanal con el equipo, para poder atender las necesidades que salen a lo largo del curso.

Actuaciones del mes de septiembre:

- Elaboración del cuadrante anual de necesidades del centro.
- Determinación de barreras y fortalezas del alumnado.
- Organización y revisión del tiempo de apoyo en función del grado de intensidad.

- Coordinación del equipo de orientación y coordinación con los equipos docentes para incluir en las programaciones las medidas II y III más adecuadas a las necesidades del aula.
 - Reunión para elaborar los PAPS iniciales.
 - Reunión para elaborar los ACIS.
 - Coordinación familias, agentes externos.
 - Realización de evaluaciones iniciales.
 - Asesoramiento para llevar a cabo el programa de estimulación del lenguaje oral(PELO) por parte de la maestra de AL.
 - Establecer reuniones con los docentes que llevan niños/as con necesidades de alta intensidades para poder establecer las líneas de actuaciones más importantes a llevar.
 - Tramitación becas del MEC.
- Actuaciones a lo largo del curso:
- Reuniones de seguimiento de los PAPs.
 - Reunión para los seguimientos del ACIS.
 - Hacer las evaluaciones oportunas a lo largo del curso atendiendo como criterio la dificultad del niño/a para comunicarse y llevar a cabo las actividades diarias, o rutinas escolares.
 - Establecer relaciones con instituciones externas.
 - Evaluar las medidas II y III del centro.
 - Asistir a las sesiones de evaluación trimestral.
 - Hacer tareas de sensibilización al profesorado del centro.
 - Hacer tareas de sensibilización al alumnado y a los padres/madres.
 - Desarrollarlas tareas reflejadas en el PADIE.
 - Revisión del PADIE para el curso 23-24.

3.1 PLAN DE ACTIVIDADES EOE

1. JUSTIFICACIÓN

1.1.- NORMATIVA REGULADORA

Inclusión	Orientación	Organización y funcionamiento
<p><u>DECRETO 104/2018, de 27 de julio, del Consell, por el que se desarrollan los principios de equidad y de inclusión en el sistema educativo valenciano</u></p> <p><u>ORDEN 20/2019, de 30 de abril, de la Conselleria de Educació, Investigació, Cultura y Deporte, por la cual se regula la organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del sistema educativo valenciano.</u></p> <p><u>RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se dictan instrucciones para la</u></p>	<p><u>DECRETO 72/2021, de 21 de mayo, del Consell, de organización de la orientación educativa y profesional en el sistema educativo valenciano</u></p> <p><u>ORDEN 23/2021, de 6 de julio, de la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport, por la cual se determinan los criterios de creación de puestos de profesorado de la especialidad de Orientación Educativa en los equipos de Orientación Educativa, y por la cual se ordena la creación de las unidades especializadas de Orientación.</u></p> <p><u>RESOLUCIÓN de 1 de octubre de 2021, de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establecen las líneas estratégicas de la orientación educativa y profesional y de la acción tutorial para el curso 2021-2022</u></p> <p><u>RESOLUCIÓN de 2 de agosto de 2021,</u></p>	<p><u>DECRETO 253/2019, de 29 de noviembre, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil o de Educación Primaria.</u></p> <p><u>RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2022, del secretario autonómico de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la organización y el funcionamiento de los centros que imparten Educación Infantil de segundo ciclo y Educación Primaria durante el curso 2022-2023.</u></p>

<p><u>detección y la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo y las necesidades de compensación de desigualdades</u></p>	<p>de la directora general de Inclusión Educativa, por la cual se establecen la organización y el procedimiento de intervención de las unidades especializadas de Orientación (UEO) y se concreta el procedimiento de activación de los centro de educación como centros de recursos.</p> <p><u>INSTRUCCIONES 16 de septiembre de 2022, de la directora general de Inclusión Educativa, por las cuales se concretan determinados aspectos que afectan la organización de la orientación educativa y profesional en el inicio del curso escolar 2022-2023</u></p>	
--	--	--

1.2.- CONTEXTUALIZACIÓN

<p>COMUNIDAD EDUCATIVA</p>
<p>AGRUPACIÓN DE ZONA</p>
<p>La agrupación de zona es la 214. Está compuesta por 5 CEIP y 2 IES, se a decir, la totalidad de centros educativos de la localidad, a excepción del centro concertado, el cual será invitado en las ocasiones que sea preciso.</p>
<p>ENTORNO SOCIOCOMUNITARIO (CARACTERÍSTICAS Y RECURSOS)</p>
<p>La localidad cuenta con varios recursos locales, especialmente destacamos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La casa de la mujer • Servicios sociales • Biblioteca pública • La cerrada

- EEIIA
- Atención primaria

ANÁLISIS DE NECESIDADES DEL CENTRO Y DEL ALUMNADO

Las necesidades de los centros de la localidad son muy diversas, pero hay que tener en cuenta la variedad socioeconómica y sociocultural de las familias, las cuales se evidencian por barrios. Y esto se refleja en los centros educativos.

Concretamente nuestro centro está ubicado en un entorno sociocultural medio, con familias con un nivel socioeconómico medio. Hay una gran variedad de alumnado, con unas NESE en aumento cada curso. El número de alumnado con necesidades de compensación de desigualdades no es muy elevado.

2. COMPOSICIÓN, FUNCIONES Y PRINCIPIOS DE INTERVENCIÓN DEL EOE

2.1.- COMPOSICIÓN

Nombre y apellidos	Especialidad
Sandra Gil Chaves	Orientación educativa
Gema Calero Parra	Maestra de AL
	Maestra de AL
	Maestra de AL
Paco Giner Cotino	Mestre de PT
Paloma Gemma Ramírez Losilla	Maestra de PT
Ana Soria Montoro	Educadora de educación especial
Loles Ribes	Educadora de educación especial

2.2.- FUNCIONES Y TAREAS

Artículo 6. Decreto 72/2021, de 21 de mayo, del Consejo, de organización de la orientación académica y profesional en el sistema educativo valenciano
Instrucciones 16 de septiembre de 2022, de la directora general de Inclusión Educativa, por las cuales se concretan determinados aspectos que afectan la organización de la orientación educativa y profesional en el inicio del curso escolar 2022-2023

2.3.- PRINCIPIOS

Decreto 72/2021, la orientación educativa tiene que contribuir a la adquisición de las competencias necesarias para desarrollar el proyecto de vida y profesional, gestionar decisiones con autonomía, adaptarse a los cambios y reconocer y aprovechar las oportunidades que se presentan. Para lograr estas finalidades tendremos que utilizar una metodología inclusiva con las características siguientes	
PREVENTIVOS Y PROACTIVOS	Detección de barreras y fortalezas
	Actuaciones y medidas en todos los niveles de intervención
BASADOS EN EL CURRÍCULUM	Documentos del centro
	Programaciones didácticas
	Práctica educativa
CARÁCTER SISTÉMICO	Colaborativo y multidisciplinar
	Contextualizado

	Con perspectiva sociocomunitaria
--	----------------------------------

3. ACTUACIONES DE APOYO A LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS

A1	A2	A3	A4
Enseñanza-aprendizaje	Igualdad y convivencia	Transición y acogida	Orientación académica y profesional
<p>Objetivo: apoyar al proceso de enseñanza-aprendizaje para favorecer el éxito escolar de todo el alumnado</p>	<p>Objetivo: apoyar a las actuaciones orientadas a la promoción de la igualdad, la coeducación, la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la comunicación no violenta, la prevención de conflictos y la gestión y resolución pacífica de estas</p>	<p>Objetivo: apoyar a los procesos de continuidad y acogida entre nivel ciclos, etapas y modalidades de escolarización para garantizar el acompañamiento al alumnado a las familias, el trasvase de información, la continuidad de las actuaciones educativas y la detección de necesidades de apoyo.</p>	<p>Objetivo: potenciar la madurez vocacional y el acto orientación del alumnado, en un proceso de asesoramiento al alumnado y a la se familias mediante el cual se facilitan los recursos necesarios para favorecer el autoconocimiento, se ofrece información sobre las diferentes opciones académicas y profesionales y se ayuda en la prisa de decisiones responsables y libras de sesgos</p>

El centro educativo, siempre partiendo de las propuestas de la CCP, tiene que concretar y desarrollar las actuaciones correspondientes a cada línea estratégica teniendo en cuenta sus características el contexto sociocomunitari, las necesidades del alumnado, de la comunidad educativa y los diferentes agentes que pueden contribuir a desarrollarlas (equipos educativos, profesorado tutor, personal orientador, familias, alumnado y agentes externos).

Las líneas estratégicas son esos de trabajo que facilitan que la orientación se incorpore y se desarrolle de forma transversal a través de la docencia, la tutoría, la coordinación pedagógica y la orientación educativa especializada, en el marco de los planes, programas y actuaciones que desarrolla el centro.

Cada línea incluye diferentes actuaciones que la CCP tiene que priorizar de acuerdo con las necesidades detectadas y las características del centro, de la comunidad educativa y del entorno.

Los EOE y los DOEP concretarán en su planificación anual de actividades aquellas actuaciones de apoyo en el centro que le son propias, siempre

desde la colaboración con otros agentes de la comunidad educativa y del entorno sociocomunitari.

A.1. ENSEÑANZA APRENDIZAJE			
Actuaciones	Calendario	Agentes responsables	Evaluación (del 1 al 4)
Identificación de las barreras del centros y del aula que limitan el acceso, participación y el aprendizaje del alumnado	Septiembre	Todo el EOE	
Elaboración de las programaciones didácticas porque dan respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo	Septiembre	Todo el EOE	
Prevención y detección temprana de las dificultades de aprendizaje, y adopción de las medidas oportunas tan pronto como estas se detectan	Todo el curso, especialmente al inicio	Todo el EOE	
Procesos e instrumentos de evaluación inclusiva y participativa del aprendizaje	1° Trimestre	OE	
Proceso de evaluación sociopsicopedagógica	Todo el curso	Todo el EOE en colaboración con el resto del equipo docente	
Personalización del aprendizaje, considerando los diferentes niveles de respuesta para la inclusión.	Todo el curso	Todo el EOE en colaboración con el resto del equipo docente	
Organización de los apoyos del	Septiembre	Jefe de estudios en colaboración con	

centro, generales y especializados, y decisiones sobre la participación de agentes externos		la OE	
Actuaciones del protocolo de coordinación de profesionales para el desarrollo de la atención temprana	Todo el curso	Todo el EOE	
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y evaluación de las actividades de acción tutorial de apoyo al aprendizaje para el grupo clase	Todo el curso	Todo el EOE	

A.2. IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Actuaciones	Calendario	Agentes responsables	Evaluación (del 1 al 4)
Identificación de las barreras del centro y del grupo clase que limitan el acceso la participación y el aprendizaje	Septiembre	Todo el EOE	
Detección temprana de situaciones de desventaja o desigualdad	Todo el curso	El equipo directivo en colaboración con la EO	
Identificación de las necesidades de compensación de desigualdades	Inicio de curso	El equipo directivo en colaboración con la EO	
Promoción de la igualdad y la	Todo el curso	Todo el EOE en colaboración con el	

convivencia positiva		resto del equipo docente	
Creación de estructuras de participación: comisión de igualdad y convivencia, estructuras de participación del alumnado y ayuda entre los iguales de participación de familias entre otras.	Inicio de curso	El equipo directivo en colaboración con la EO	
Propuestas curriculares y de acción tutorial relacionadas con temáticas concretas: coeducación, diversidades sexual, de género y familiar, educación emocional entre otras	Inicio de curso	Comisión de convivencia en colaboración con la OE	
Actuaciones de intervención ante situaciones que se altere la convivencia: aula de convivencia, tutorías personalizadas y afectivas, contrato familia-alumnado-tutor, intervención ante situaciones de violencia.	Todo el curso	Comisión de convivencia en colaboración con la OE	
Medidas y actuaciones para compensar las desigualdades	Todo el curso	El equipo directivo en colaboración con la EO	
Evaluación sociopsicopedagógica del alumnado que presenta trastornos y problemas de conducta y de salud mental	Todo el curso	Todo el EOE	
Organización de los apoyos para el	Inicio de curso	Jefe de estudios en colaboración con	

alumnado con necesidades de compensación de desigualdades o problemas graves de conducta y salud mental		la OE	
Información y acompañamiento a las familias en la tramitación de ayudas y becas en el estudio	Inicio de curso	OE	
Participación en actuaciones en el ámbito comunitario dirigidas a la apertura del centro al contexto y a la creación de redes de cooperación que contribuyan al desarrollo sociocomunitario	Todo el curso	OE	
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de acción tutorial de igualdad y convivencia para el grupo clase.	Todo el curso	EOE	

A.3. TRANSICIÓN Y ACOGIDA			
Actuaciones	Calendario	Agentes responsables	Evaluación (del 1 al 4)
Identificación de las barreras al inicio de la escolarización y en los	Septiembre	Todo el EOE	

momentos de transición durante la escolarización que limitan el acceso, el aprendizaje y la participación del alumnado.			
Detección de necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades de compensación de las desigualdades con anterioridad al inicio de la escolaridad	Segundo trimestre	OE	
Evaluación sociopsicopedagógica al inicio de la escolarización y planificación de las medidas de respuesta	Segundo trimestre	OE	
Trasvase de la información sobre todo el alumnado y, particularmente, de aquel que tiene necesidades específicas de apoyo educativo, necesidades de compensación de desigualdades y cualquier otra circunstancia de vulnerabilidad	Junio	Todo el EOE con el equipo de transición	
Continuidad de las actuaciones educativas en la transición entre centros, ciclos, y etapas y entre modalidades de escolarización.	Todo el curso	Todo el EOE con el equipo de transición	
Acogida el alumnado y a las familias al inicio de la escolarización y en los	Todo el curso	El equipo directivo en colaboración con la OE	

momentos de transición			
Acogida al personal de nueva incorporación en el centro	Septiembre	El equipo directivo en colaboración con la OE	
Organización, colaboración y coordinación con servicios externos y agentes externos.	Todo el curso	EOE	
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de acción tutorial de transición y acogida para el grupo clase.	Todo el curso	EOE	

A.4. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

Actuaciones	Calendario	Agentes responsables	Evaluación (del 1 al 4)
Organización y colaboración con las personas tutoras en la planificación, la implementación y la evaluación de las actividades de orientación académica y profesional para el grupos clase.	Todo el curso	OE	

4. PROGRAMAS Y ACTUACIONES QUE SE DESARROLLAN DE FORMA CONJUNTA O EN COORDINACIÓN CON LA AGRUPACIÓN DE ORIENTACIÓN DE ZONA

PROGRAMAS Y/O ACTUACIONES DESARROLLADAS
☺ Toma de decisiones sobre criterios comunes de funcionamiento de la agrupación
☺ Acompañamiento al personal de orientación, especialmente al de nueva incorporación
☺ Análisis y valoración conjunta de casos
☺ Protocolos de coordinación conjuntos con la USMIA y Servicios sociales municipales
☺ Asesoramiento colaborativo sobre procedimientos de actuación y pruebas de evaluación sociopsicopedagógica

5. ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN

ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN DE LOS EOE Y DOEP			
INTERNAS		EXTERNAS	
Equipo directivo	Consell escolar	Agrupaciones de zona	CEE como centros de recursos
Claustro de profesorado	Sesiones de evaluación	Coordinación territorial de orientación	Unidades especializadas de orientación
Equipos de ciclo	Asamblea general de profesionales en CEE	Servicios educativos externos	Servicios sanitarios

CCP	Equipos educativos	Servicios de atención a la infancia y adolescencia	Servicios culturales y laborales
Equipos de orientación	Departamento de orientación		
Mecanismos para una coordinación, asesoramiento y coordinación fluida con las familias			
La comunicación con las familias será fluida y flexible, adaptándonos en las sedes necesidades y disponibilidad.			
Concreción de la temporalización y los espacios para el trabajo conjunto			
EOE: Jueves de forma quincenal			
AGRUPACIÓN: Viernes de forma mensual			

4.-OBJETIVOS Y ACTIVIDADES DE LOS DIFERENTES EQUIPOS DOCENTES.

Objetivos y actividades de los equipos docentes: *Educación Infantil*

<i>MEDIDAS A TOMAR</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN.</i>
<i>Participar en las actividades generales del centro.</i>	Elaboración de actividades acordadas en ciclo o a nivel de aula.	<i>A lo largo del curso.</i>
<i>Planificar los aspectos de PGA que corresponden al ciclo.</i>	Reuniones ordinarias (una por semana) y extraordinarias del Ciclo.	

<p><i>Aplicar durante el curso el Plan de Acción Tutorial.</i></p>	<p>Reuniones con los padres/madres de los alumnos: inicio de curso y trimestrales. Entrevistas con los padres y madres. Entrevistas con el gabinete de orientación, maestras de PT, maestros de AL y maestra de espaldarazo.</p>	
<p><i>Elaborar programación comunes por nivel.</i></p>	<p>Elaboración de las programaciones por niveles</p>	
<p><i>Potenciar la coordinación horizontal y vertical del proceso de enseñanza-aprendizaje.</i></p>	<p>Reuniones de ciclo y nivel. Reuniones de 5 INF con Primaria, para favorecer el plan de transición a la Primaria.</p>	
<p><i>Continuar con el programa de estimulación del lenguaje.</i></p>	<p>Planificar y revisar las actividades de estimulación del lenguaje. Asesoradas por el especialista de AyL.</p>	
<p><i>Continuar con la mejora estética y funcional del espacio.</i></p>	<p>Mejora de los espacios de Infantil</p>	

Equipo docente: Primero y segundo de Primaria

<i>MEDIDAS A TOMAR</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<i>Implicarse en las actividades generales del centro (actividades complementarias)</i>	Elaboración de propuestas. Nombramiento de los representantes para las diferentes comisiones.	En la elaboración de la PGA a lo largo del curso.
<i>Planificar los aspectos de la PGA que corresponden al equipo docente, realización y revisión de las actividades.</i>	Reuniones ordinarias y extraordinarias del equipo docente.	Durante todo el curso.
<i>Desarrollar y revisar durante el curso el plan de acción tutorial.</i>	Reuniones con padres de alumnos: inicial de curso y trimestrales Entrevistas con padres y alumnos. Entrevistas con gabinete de orientación, prof. de PT y AL y resto de profesores que imparten áreas en la tutoría. Llenado de la documentación administrativa y personal de cada alumno de la tutoría. Reuniones de evaluación	Cuando sea necesario. Cuando sea necesario. A lo largo del curso. Trimestral
<i>Promover actitudes que evitan la discriminación y favorezcan la convivencia.</i>	Tarea a realizar a diario a lo largo del ciclo, como eje transversal.	A lo largo del curso.
<i>Coordinar las medidas a tomar con alumnado con conductas disruptivas.</i>	Pautas de actuación con relación al alumnado con conductas disruptivas.	A lo largo del curso.
<i>Coordinar el espaldarazo educativo del alumnado del ciclo.</i>	Reuniones de nivel, ciclo, jefe de estudios y dirección. Revisiones trimestrales de los espaldarazos. Refuerzos que no sea uno detrás del otro.	A lo largo del curso.
<i>Distribuir los apoyos según las necesidades de cada aula y la disposición horaria del profesorado.</i>	Planificación de los apoyos.	A lo largo del curso.
<i>Coordinar las reuniones con los maestros de los</i>	Planificar las reuniones	Trimestrales.

<i>alumnos con NEE.</i>	Elaboración y revisión de PAPs. Maestros de PT y AL cambian al alumnado.	
<i>Revisar y elaborar el funcionamiento del patio.</i>	Planificar nuevas actividades en el patio.	Todo el curso.
<i>Elaborar el PAP</i>	Elaborar, llevar a cabo, planificar y hacer reuniones, elaboración de informes coordinado por los/las tutores/nada	Todo el curso. Evaluación trimestral

Equipo docente: Tercero y cuarto de Primaria

<i>MEDIDAS A TOMAR</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<i>Implicarse en las actividades generales del centro: actividades complementarias.</i>	Elaboración de propuestas de actividades en el centro y salidas.	En la elaboración de la PGA y a lo largo del curso.
<i>Planificar los aspectos de la PGA que corresponden al ciclo, realización y revisión de las actividades</i>	Reuniones ordinarias y extraordinarias de ciclo	Durante todo el curso.
<i>Fomentar la participación del alumnado en el centro.</i>	Posibilidad de la elección de delegado/a y subdelegado/da de aula y apoyo a su actividad.	Durante el curso.
<i>Promover actitudes que evitan la discriminación y favorecer la convivencia.</i>	Actividades culturales (musicales, teatrales, salidas o visitas culturales) y deportivas en el aula.	Las propuestas en la PGA.
<i>Realizar los espaldarazos educativos del alumnado con un seguimiento y coordinación del alumnado y profesorado que interviene.</i>	Reuniones de nivel, ciclo, Jefe de Estudios y dirección.	A lo largo del curso.
<i>Elaborar programaciones según orden 45/2011 y según instrucciones de inicio de curso.</i>	Programaciones curriculares	Septiembre.
<i>Coordinar con el equipo docente de educación especial a l alumanado con NEE. Realizar la coordinación de toda la comunidad educativa para trabajar con el alumnado NESE.</i>	Coordinación mediante reuniones.	A lo largo de todo el curso.
<i>Valorar semanalmente el funcionamiento del grupo en en cuanto a conflictos, comportamiento en la sesión de tutoría y cuando sea necesario.</i>		A las sesiones de tutoría, y cuando se dé algún conflicto, mal comportamiento...

Equipo docente: quinto y sexto Primaria

<i>MEDIDAS A TOMAR</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<i>Revisión del Proyecto Curricular de Ciclo y propuestas de modificación.</i>	Reuniones de equipo docente trimestrales de revisión y memoria de fin de curso.	A lo largo del curso.
<i>Implicarse en las actividades generales del centro.</i>	Nombramiento de representantes para las diferentes comisiones. Elaborar propuestas.	En elaboración de la PGA y a lo largo del curso.
<i>Planificar los aspectos de la PGA que corresponden al ciclo, realización y revisión de las actividades.</i>	Reuniones ordinarias y extraordinarias de ciclo.	Durante todo el curso.
<i>Desarrollar el plan de acción tutorial.</i>	Reuniones con padres/madres de los alumnos: inicial de curso y trimestrales. Entrevistas con padres/madres y alumnas. Entrevistas con el gabinete psicopedagógico y con los profesores/se de PT (según horario establecido). Cumplimentación de la documentación administrativa	A lo largo del curso.

	y personal de cada alumno de la tutoría.	
<i>Fomentar la participación del alumnado en el centro.</i>	Elección de delegado/da y subdelegado/da de aula y otros encargados. Elección de alumnado para el Consejo Escolar.	Durante todo el curso.
<i>Coordinar los espaldarazos a los alumnos.</i>	Coordinación del horario para que coincida con las horas de las asignaturas instrumentales. Llevar un seguimiento trimestral de los grupos de espaldarazo.	A lo largo de todo el curso.
<i>Elaborar programaciones</i>	Programaciones curriculares	Septiembre.
<i>Elaborar el plan de transición a secundaria según orden 46/2011.</i>	Llevar a cabo el Plan de Transición a secundaria.	A lo largo de todo el curso

Objetivos y actividades de los especialistas del área de inglés

<i>MEDIDAS A TOMAR</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<i>Revisión del Proyecto Curricular de Área y propuestas de modificación.</i>	Reuniones de equipo docente de área con periodicidad trimestrales para realizar la revisión y las propuestas.	A lo largo de todo el curso.
<i>Hacer participar al alumnado, en la medida de lo posible, de la cultura propia de los países de habla inglesa.</i>	Realización de actividades específicas encaminadas a tal efecto.	A lo largo de todo el curso.
<i>Organizar y participar en actividades que involucran en la Comunidad Escolar.</i>	Actividades específicas.	A lo largo de todo el curso.
<i>Crear hábitos de trabajo y respecto a sí mismo y en la Comunidad Escolar.</i>	Control del trabajo diario y del comportamiento.	Durante todo el curso.
<i>Utilizar, cuando sea posible, el aula de audiovisuales como aula de inglés.</i>	Actividades específicas en dicha aula.	Durante todo el curso.
<i>Comprar material específico para trabajar el idioma en infantil.</i>	Actividades específicas con el material.	Durante todo el curso.
<i>Elaborar programaciones según la normativa en vigor.</i>	Programaciones curriculares	Septiembre.
<i>-Involucrar al alumnado mediante el auxiliar de conversación en temas relacionados con la cultura anglosajona</i>	Actividades programadas	Octubre a mayo.

-Mantener el material, que había en el aula de inglés, almacenado a la tutoría situada entre las dos últimas aulas del segundo piso del aulario.

-Revisar todos los sistemas audiovisuales de las aulas, puesto que algunos no funcionan bien, hay que bajar el paquete offline para poder trabajar con los libros sin conexión a internet puesto que falla a veces.

Educación Física

<i>MEDIDAS A TOMAR</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<i>Revisión del Proyecto Curricular de Área y propuestas de modificación.</i>	Reuniones de equipo docente (Educación Física) trimestrales de revisión y memoria.	A lo largo del curso.
<i>Fomentar el interés por todo aquello relacionado con el Ed. Física y el Deporte.</i>	Promover actividades de iniciación al deporte y juegos pre-deportivos.	A lo largo del curso.
<i>Llevar a cabo un seguimiento de la Programación de Ed. Física y reestructurarla si hace falta.</i>	Revisión periódica de la Programación, y análisis de los resultados obtenidos de los alumnos	A lo largo del curso.
<i>Buscar estrategias para optimizar el rendimiento personal de los alumnos, tanto en el trabajo autónomo como en el dirigido.</i>	Elaboración de fichas de seguimiento individual y bioantropométrico.	A lo largo del curso.
<i>Promover la utilización de los medios audiovisuales y las Tics en las sesiones de Educación Física.</i>	Visionado de material audiovisual sobre diferentes deportes y juegos o actividades lúdicas. Adquisición de nuevos materiales.	A lo largo del curso.
<i>Inculcar en el alumnado la importancia de la higiene personal después del ejercicio físico y fomentarla.</i>	Valoración positiva de las actitudes higiénicas de los alumnos.	A lo largo del curso.
<i>Promover actividades físico-deportivas al entorno natural.</i>	Promover actividades que se desarrollan al medio natural.	A lo largo del curso.
<i>Fomentar el adecuado uso de todo tipo de material deportivo e instalaciones.</i>	Valoración positivamente el uso responsable del material por los alumnos.	A lo largo del curso.
<i>Confecionar una propuesta de gastos realistas para la compra de material deportivo.</i>	Actualización del inventario existente y reorganización el material deportivo.	A lo largo del curso.
<i>Potenciar en los alumnos la educación en valores: solidaridad, espíritu de servicio, autoestima, camaradería, sinceridad, honestidad, amor en la vida, creatividad, paz...</i>	Seguimiento individualizado desprendido de la exposición de cada uno de los valores, ayudándolos a reflexionar sobre la importancia de la puesta en práctica de los mismos en beneficio de una mayor y mejor socialización.	A lo largo del curso.

<i>Elaborar programaciones según orden 45/2011</i>	Reuniones de los especialistas para la elaboración de las programaciones curriculares	Septiembre.
<i>Promover actividades fuera del horario escolar.</i>	Promover actividades físicas que puedan tener una continuidad fuera de la escuela.	A lo largo del curso.

Música

<i>MEDIDAS A TOMAR</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<i>Fomentar en el alumnado el goce y el interés por la música.</i>	Actividades de aula.	Durante todo el curso.
<i>Valorar la música como medio de expresión y comunicación propio del ser humano.</i>	Actividades de aula.	Todo el curso.
<i>Trabajar auditivamente las calidades del sonido y los elementos de la música.</i>	Actividades de aula.	Durante todo el curso.
<i>Acercamiento al lenguaje a través de actividades vocales, instrumentales, de movimiento y de audición.</i>	Actividades de aula.	Durante todo el curso.
<i>Lograr las normas básicas de comunicación que favorecen el trabajo en grupo característico de esta área.</i>	Actividades de aula.	Durante todo el curso.
<i>Conseguir que el alumnado lleve a clase el material necesario para trabajar y tenga cura tanto de este como del resto de que dispone el aula.</i>		Durante todo el curso.
<i>Elaborar programaciones según orden 45/2011 y adecuado al Decreto 108/2014 de 4 de julio y las instrucciones de inicio de curso.</i>	Reuniones de los especialistas para la elaboración de las programaciones curriculares.	Septiembre.
<i>Desarrollar el PIIE «Cámara y acción» en los cursos de quinto y sexto de primaria.</i>	Actividades de aula en quinto y sexto. Coordinación de los especialistas de música.	Desde la publicación de la resolución hasta final de curso (continuación en el curso siguiente).

Religión Católica

<i>MEDIDAS A TOMAR</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<i>Adquirir el significado del mensaje cristiano y saber expresarlo en relación en la vida.</i>	Aplicación del mensaje cristiano en situaciones cotidianas de la vida.	En tiempos determinados.
<i>Valorar la importancia de los sacramentos descubriéndolos como reencuentro con Manantial.</i>	Los sacramentos como reencuentro con Manantial.	Tercer trimestre.
<i>Presentar el mensaje cristiano en sus exigencias morales y en orden a una actitud liberadora y humanizadora de la propia persona.</i>	Interés por la construcción de uno mi mejor, descubriendo acciones, actitudes y valores propios del Reino de Manantial, justicia, paz, verdad y libertad.	Todo el curso.
<i>Educar la dimensión religiosa de la persona, en orden a una formación integral.</i>	Descripción de la persona cristiana que vive en coherencia con las exigencias de su fe.	Todo el curso.
<i>Observar y analizar usos y costumbres de la práctica cristiana habitual para darse cuenta de su valor y poder comportarse en consecuencia al tiempo litúrgico.</i>	Actividades específicas del tiempo litúrgico.	Durante el tiempo litúrgico.
<i>Contactar con los principales libros de la fe cristiana, utilizando al mismo tiempo la Biblia para conocer la Buena Noticia de la Salvación.</i>	Utilización de la Biblia como libro sagrado para el cristiano.	Todo el curso.

FUNCIONES DE LAS MAESTRAS DE AUDICIÓN Y LENGUAJE Y PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA.

Medidas a tomar	TAREAS
a) Asesorar y colaborar con los equipos docentes y los servicios especializados de orientación en la identificación de las barreras a la inclusión en el contexto escolar, familiar y social y en la detección temprana de las dificultades específicas de aprendizaje y, si procede, de las situaciones de desigualdad y desventaja.	a.-Colaborar con la orientadora en la evaluación del alumnado con problemas derivados de la comunicación, el lenguaje y el habla para su correcta identificación.
	b.-Asesorar los equipos docentes en las situaciones en las cuales procede el diagnóstico y evaluación del alumnado con problemas en la comunicación y lenguaje.
	c.-Observar y colaborar en la detección de las barreras en el centro a través de un DAFO y más concretamente a las aulas de manera directa.
	d.-Asesorar a las familias de nueva incorporación en aspectos de la comunicación, lenguaje y habla de su hijos/as así como en aspectos relativos a la autonomía en las reuniones iniciales de escolarización.
b) Asesorar y colaborar con los equipos docentes en la planificación e implementación de actuaciones y programas preventivos para el desarrollo de las competencias claves.	1.-Asesorar los equipos docentes de primer ciclo en la planificación y desarrollo de programas para mejorar la competencia lingüística/oral; así como en programas para la mejora de la Lecto-escritura.
	2.-Asesorar y colaborar en la planificación e implementación del Programa Estimulación del Lenguaje Oral en educación infantil.
c) Asesorar y colaborar con la dirección del centro y las personas coordinadoras de formación, igualdad y convivencia en la planificación y desarrollo de	1.-Colaborar en las actuaciones dirigidas para sensibilizar al claustro con formación directa.
	2.-Formar parte de la sensibilización a las familias en materia de igualdad y

<p>acciones formativas y de sensibilización dirigidas al claustro, al personal del centro, el alumnado, las familias y el entorno sociocomunitario.</p>	<p>convivencia.</p> <p>3.-Asesorar a la dirección del centro en materia de protocolos, planes y repositorios de recursos web relateunos a la igualtat y convivencia.</p>
<p>d) Formar parte de los equipos de transición y participar en la planificación, desarrollo y evaluación de los procesos de transición entre etapas y modalidades de escolarización.</p>	<p>1.-Desarrollar actuaciones dirigidas para el alumnado con NEAE en los equipos de transición incidiendo en aquellos alumnos con necesidades concretas durante ese curso escolar.</p> <p>2.-Colaborar en la evaluación de les actuaciones dirigidas para que el alumnado con NEAE haya estado bien aconsejado y las actuaciones hayan sido las correctas para su máximo bienestar.</p> <p>3.-Colaborar en la avaluación sociopsicopedagógica del alumnado con dificultades en la comunicación, el lenguaje y el habla para la actualización del informe sociopsicopedagógico en la transición infantil/primaria y primaria/secundaria.</p> <p>4.-Participar en el traspaso de información al equipo docente del instituto del alumnado con NEAE.</p>
<p>e) Colaborar con los equipos docentes en la personalización de las programaciones didácticas y en la accesibilidad de los entornos, materiales didácticos y curriculares para facilitar el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.</p>	<p>a.-Colaborar y asesorar en la elaboración de páginas web de interés para poder acceder a material didáctico personalizado según los diferentes trastornos o deficiencias.</p> <p>b.-Colaborar en el centro con pictogramas para hacer un entorno mucho más accesible.</p> <p>c.-Colaborar con les programaciones de aula al principio de curso adaptando las actividades y el material a las necesidades del alumnado al que va dirigido.</p> <p>d.-Colaborar en las revisions periódicas de las programaciones de aula.</p>
<p>f) Colaborar con los equipos docentes en la planificación, desarrollo y evaluación de las adaptaciones curriculares individuales significativas y los planes de actuación personalizados del</p>	<p>a.-Colaborar con los equipos docentes en la planificación, desarrollo y evaluación de las ACIS.</p> <p>b.-Colaborar en la planificación, desarrollo y evaluación de los PAPs.</p>

alumnado con el cual intervienen.	
g) Colaborar con el especialista de Orientación Educativa en el procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica, aportando la información y conocimientos relativos a su ámbito de competencias.	a.-Avaluación de la alumnat en aspectos relateunos a la identificación de les barreres y fortaleza a la àrea de la comunicació y el llenguatge.
h) Apoyar personalizado e individualizado al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, de acuerdo con los criterios establecidos en el Plan de actuación personalizado.	a.-Atención directa a la alumnat.
	b.-Realitzar una programació mensual o quincenal en col·laboració amb la tutora i el equip docent.
	c.-Avaluar de manera constant el progrés de l'alumne (Avaluació formativa).
	d) Colaborar en el proceso de valoración y revisión de la intensidad de los apoyos (herramienta SEIS-C).
	e) Colaborar en la valoración la calidad de vida del alumnado (Índice de Calidad de Vida)
y) Elaborar informes de valoración y seguimiento del alumnat al cual donen apoyo.	a.-Elaboración y colaboración con el equipo NESE en el informe inicial del alumnado con nivel atencional IV.
	b.-Elaboración del informe trimestral conjunto con el equipo NESE.
	c.-Participación en la elaboración del PAP.
	d.-Colaborar en la emisión de informes para personal externo.
j) Colaborar con las tutoras y los tutores en las reuniones con las familias o representantes legales, para informar sobre los objetivos de la intervención, las medidas llevadas a cabo y el progreso del alumnado y orientar, si procede, sobre los aspectos a trabajar desde el ámbito familiar, recaudando su opinión y fomentando la participación.	a.-Colaborar cono tutoras en la intervención del PAP.
	b.- Informar las familias en las reuniones conjuntas con el/la tutora y el equipo docente de los aspectos relacionados con la evolución de la comunicación y el lenguaje.
	c.-Asesorar y orientar a las familias o representantes legales en aspectos relacionados con la comunicación y el lenguaje que pueda mejorar en otros contextos.

	d.-Fomentar que los familiares o representantes legales participen de manera activa en la mejora de los resultados de sus hijos/as.
k) Participar en los procesos de coordinación e intercambio de información con los agentes, instituciones y entidades socioeducativas y sanitarias implicados en la respuesta educativa del alumnado al cual secundan.	1.-Intercambiar información con centros externos (USMIA, ...).
	2.-Colaborar con el personal externo con la finalidad de elaborar un programa mucho más enriquecedor para el alumnado con NEAE. Un PAP de más calidad.
	3.-Realizar un seguimiento de otros instituciones implicades (servicios sociales, etc.).
	4.-Participar de forma activa a las reuniones semanales de Equipo de Inclusión.
El personal docente especializado de apoyo de Pedagogía Terapéutica, además de las funciones establecidas en el punto 1, tiene la función de colaborar con los equipos educativos y los servicios especializados de orientación en el diseño e implementación de programas de desarrollo competencial y actuaciones preventivas de las dificultades de aprendizaje.	1.-Elaborar un programa pel desarrollo competencial de lenguas y dificultades de aprendizaje.
	2.-Desarrollar actuaciones dirigidas a prevenir les dificultats de aprendizaje.
El personal docente especializado de apoyo de Audición y Lenguaje centra prioritariamente en el ámbito de la comunicación, el lenguaje y el habla desde una perspectiva educativa vinculada al currículum. Además de las funciones generales establecidas en el punto 1, tiene las funciones de asesorar el personal docente de Educación Infantil en el diseño, implementación y seguimiento de los	a. Asesorar en las programaciones de aula de Infantil para que incluya acciones dirigidas a estimular el lenguaje oral.
	b. Asesorar en la aplicación del PELO con el fin de garantizar el maximizar los resultados en los grupos con alumnado más afectado en la comunicación, el lenguaje y el habla.

programas de estimulación del lenguaje oral dirigidos a todo el alumnado, así como en las medidas de aprendizaje intensivo y mejora de la competencia lingüística dirigidas al alumnado que requiere una respuesta personalizada con apoyos no especializados.

Objetivos de trabajo de la CCP.

- .Coordinar la elaboración de los proyectos curriculares.
- .Propuestas de organización: plan de emergencia, plan de contingencia.
- .Llevar adelante el plan lector según orden 44/2011.
- .Asegurar coherencia en el PEC, PC y PGA: revisión de los documentos.
- .Proponer al Claustro la planificación de las sesiones de evaluación.
- Adecuar el PLC según la Ley 4/2018, de 21 de febrero, que regula y promueve el plurilingüismo, y el Decreto 106/2022.
- .Coordinar actividades para el alumnado.
- .Elaborar criterios para la promoción del alumnado.

Comisión de Coordinación Pedagógica.

<i>CICLO</i>	<i>NOMBRE</i>
Infantil	Eva La Torre
1.º Primaria y 2.º Primaria	Silvia Enguñdanos
3.º Primaria y 4.º Primaria	Azucena Mota
5.º Primaria y 6.º Primaria	Alba Arce
PT y AyL	AL2 Marta Escades
Gabinete Orientación	Sandra Gil/ Emma
Equipo Directivo	Gema Calero Parra Maria José Torralba
Coordinadora de igualdad y convivencia	Alba Arce
Coordinadora del PAF	Pilar Gálvez

- ❖ Hacer las reuniones de ciclo siempre que se pueda después de la CCP para pasar la información lo más bien posible.

Objetivos y actividades del equipo directivo.

<i>MEDIDAS A TOMAR</i>	<i>ACTUACIONES</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
<i>Estrechar los lazos entre familia y escuela potenciando el buen funcionamiento del Consejo Escolar; mediante las distintas comisiones: pedagógica, económica, comedor y de convivencia.</i>	<p>Reuniones de las distintas comisiones, compuestas por los diferentes miembros del Consejo Escolar.</p> <p>Los miembros de las distintas comisiones recibirán anticipadamente el orden del día con los asuntos a tratar.</p>	<i>Siempre que sea necesario.</i>
<i>Impulsar la Comisión de Coordinación Pedagógica como órgano “pedagógico de coordinación” del Plan General Anual, canal de información, gestión pedagógica, etc.</i>	<p>Reuniones:</p> <p>Las reuniones del equipo de coordinación del centro tendrán asignadas un horario semanal para reuniones miércoles de 12’30 a 13’30 horas</p> <p>Los/las coordinadores/se recibirán anticipadamente el orden del día con los asuntos a tratar, así como otras informaciones que interesan a su ciclo.</p> <p>Funciones:</p> <p>Canal de informaciones que interesan al profesorado y actividades pedagógicas entre centro-ciclos y ciclos-centre. Coordinación del desarrollo de la PGA.</p> <p>Las legales establecidas.</p> <p>Componentes:</p> <p>Equipo directivo.</p> <p>Coordinadores/se de ciclo.</p> <p>Miembro del servicio psicopedagógico.</p> <p>Mestre de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje.</p>	<i>Quincenalmente.</i>

<p><i>Aumentar la autonomía de los equipos de maestros como órganos básicos de programación y realización de actividades educativas, de discusión y elaboración de propuestas que incidan en aspectos pedagógicos y del profesorado.</i></p>	<p>En el horario docente del centro quedará la hora de permanencia de los jueves para reuniones del equipo de ciclo independientemente de que haya días en que no sea necesario celebrar la mencionada reunión.</p> <p>Funciones:</p> <p>Recogida de información de la comisión de coordinación, elaboración de propuestas en el centro.</p> <p>Análisis, proyectos y tomas de decisiones sobre actividades y problemática educativa estricta del ciclo.</p> <p>Las legalmente establecidas.</p> <p>Componentes</p> <p>Tutores/se del ciclo.</p> <p>Todos/se los profesores/nada del centro sin tutoría: especialistas, equipo directivo, etc., estarán asignados/das a un ciclo en función de sus mayores horas de docencia u otros criterios lógicos.</p>	<p><i>Semanalmente.</i></p>
<p><i>Planificación, seguimiento y revisión de la actuación pedagógica del centro (PGA).</i></p>	<p>La Programación General Anual tiene que ser el documento elaborado por todo el profesorado.</p> <p>No se entenderá como una cosa cerrada y acabada, se revisará y modificará en febrero..</p>	<p><i>Elaboración durante el mes de septiembre y octubre.</i></p> <p><i>Aprobación en el mes de octubre.</i></p> <p><i>Revisión en febrero.</i></p>

<p><i>Aumentar la implicación de todos los colectivos pertenecientes a nuestra comunidad educativa sin desprecio de las diferentes funciones y responsabilidades.</i></p>	<p>Alumnado: Creación de una junta de delegados para primaria. Buscar tiempo en l'horario de l'aula para informar los compañeros y hacer propuestas.</p> <p>Padres: Elecciones al consejo escolar.</p>	<p><i>Reunión trimestral de las Juntas de delegados/dic.</i></p>
<p><i>Dinamizar iniciativas y proyectos que se presentan por parte de cada miembro, o grupos de miembros, de nuestra comunidad escolar y que interesan a nuestra tarea educativa.</i></p>	<p>Comisiones docentes.</p>	<p><i>Puntualmente.</i></p>
<p><i>Potenciar y dinamizar los grupos de espaldarazo para un mejor funcionamiento y rendimiento académico de los alumnos a medio plazo.</i></p>	<p>Formación de los grupos. Propuesta de actividades. Flexibilidad de los grupos. Flexibilidad de los refuerzos dentro del ciclos y niveles.</p>	<p><i>Todo el curso.</i></p>
<p><i>Facilitar el refuerzo necesario en las actividades extraescolares para que reúnan las medidas de seguridad necesarias para los alumnos.</i></p>	<p>El equipo directivo buscará el apoyo necesario para que la actividad tenga la seguridad suficiente para la sede realización.</p> <p>Si el/la tutor/a lo considera oportuno la actividad se realizará acompañados de padres/madres.</p>	<p><i>Todo el curso.</i></p>

Responsabilidades unipersonales del profesorado.

RESPONSABLE	NOMBRE
Laboratorio	Silvia Enguídanos y Peris
Audiovisuales	Elisa Belenguer Amor
Bibliotecas de los pasillos	Gema Calero Parra i Consuelo Navarro
Aula d'informática: TIC	Rafa Corachán
Aula de Música	Silvia Enguídanos y Peris / Rafael Corachán y Galindo
Actividades deportivas y gimnasia	Carlos Garcia i Muñoz / Anselmo Gil y Vale / Rubén Pérez Monterde
Comedor Escolar	Carlos García i Muñoz
Coordinadora del plan lector	Maria José Torralba y Cervera/ Gema Calero Parra
Coordinadora formación en centros	Pilar Gálvez
Coordinadora de igualdad y convivencia	Alba Arce

Otros:

LECTO-ESCRITURA

-Continuar con el proceso común en Infantil y su continuación al primer ciclo de Primaria para la adquisición de la lecto-escritura. **Se recuerda que solo se contempla el uso de los exámenes escritos como pruebas de adquisición de las competencias específicas en el segundo y tercer ciclo. Nunca será el examen el único instrumento de evaluación.**

Organización del centro:

REUNIONES: Las reuniones serán coordinadas por un maestro/a. Cada grupo de ciclo tendrá un coordinador/a.

GRUPOS:

- Todas las maestras de Infantil.
- Todos/se los/las maestros de primero y segundo de Primaria y especialistas:
- Todos/se los/las maestros de tercero y cuarto de Primaria y especialistas:
- Todos/se los/las maestros de quinto y sexto de Primaria y especialistas:

5.-EI ALUMNADO CON NESE.

A primeros de curso se evaluará a todo el alumnado del escolar, tomamos una especial atención a los niños/se repetidor o con PAP.

Siempre que se pueda, el niño hará la atención personalizada dentro del aula, con coordinación estrecha con el maestro tutor. Dará el mismo contenido que se dé en clase pero adaptado a su nivel de aprendizaje para no sentir una percepción negativa en el suya autoconcepto. Por eso, el maestro tutor, cuando haga las actividades diarias, además de tener en cuenta el DUA, tendrá que garantizar que todo el alumnado trabajo los mismos contenidos.

Se echará del aula un espaldarazo cuando sea imposible garantizar de otra forma su aprendizaje.

En primer ciclo, los espaldarazos no tendrán que ir dirigidos a lograr los contenidos, sino al proceso de lecto-escritura.

Tal como dice la Resolución de 5 de julio, de inicio de curso no se agrupará a los niños por necesidades.

Las programaciones de aula tendrán en cuenta los intereses individuales, y reflejar las situaciones de aprendizajes adaptadas al grupo. Nunca se atenderá al conjunto de la clase, puesto que se tendrá que atender la individualidad de cadauno, teniendo en cuenta los principios del DUA e intentar que todos el niños llegan a los niveles más alto de aprendizaje.

Las maestras tutoras intentarán reorganizar la respuesta del aula eliminado las barreras por aquellos que tienen mayores dificultades.

5) LA SITUACIÓN DEL PROYECTO LINGÜÍSTICO DEL CENTRO Y LA IMPLICACIÓN DEL PROGRAMA.

Programa plurilingüe. Durante este curso 2023-2024:

-En Infantil todos los niveles tendrán PEPLI: se darán tres sesiones semanales de inglés en Infantil. La exposición al inglés y su trabajo será principalmente oral.

-En Primaria todos los niveles tendrán PEPLI: cuatro sesiones de inglés y una sesión de plástica en inglés (área no lingüística).

Como propuesta de mejora:

1.-Este año al alumnado recién llegado extranjero se le hará los refuerzos en lengua valenciana, poniendo una especial atención en el aprendizaje oral. Por aquellos recién llegados extranjeros que lo suyos padres tengan también desconocimiento del idioma se hará atendiendo al PEPLI, analizando cuántas sesiones recibe en castellano, valenciano y en inglés, para garantizar su proceso de aprendizaje.

2.- Tenemos que potenciar la lectura en valenciano y en inglés puesto que son lenguas de menos uso. Por eso, los libros de las bibliotecas serán fundamentalmente en estas lenguas. HABRÁ PROPUESTAS POR CICLOS.

3.-En castellano, centraremos los esfuerzos en la comprensión lectora y en la composición de textos escritos.

[CALENDARIO\(Adjunto\)](#)

Propuestas de mejora de instalaciones y equipación

Construcción o habilitación de infraestructuras

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>COMÚN</i>	<i>CICLO/</i>	<i>PROPUESTAS DE MEJORA</i>
<i>Arbolado del patio</i>	<i>X</i>		<i>Poner bocas de riego en el patio de infantil. Cuidar de los árboles que hay.</i>
<i>Todo el centro</i>	<i>X</i>		<i>Solicitar mobiliario nuevo para el primero, segundo y tercer ciclo. Armarios con clave.</i>
<i>Patios de Educación Infantil</i>		<i>E.Inf.</i>	<i>Pavimentar el patio.</i>
<i>Edificio Educación Infantil</i>		<i>E.Inf.</i>	<i>Construcción de escala de emergencia. Poner azulejos la repisa de las clases de tres y cinco años..</i>
<i>Aulario</i>		<i>3.º Ciclo Delgado.</i>	<i>Construcción escala de emergencia.</i>
			<i>Zona para cubrirse días de lluvia en las entradas y salidas.</i>

Uso de instalaciones

<i>DESCRIPCIÓN</i>	<i>COMÚN</i>	<i>CICLO</i>	<i>PROPUESTAS De UTILIZACIÓN</i>
<i>Biblioteca</i>	X		<i>Nuevo uso como sala de claustros y cuarto de estar del profesorado.</i>
<i>Laboratorio</i>			<i>Se utiliza como segunda aula de música.</i>
<i>Tutorías</i>	X		<i>Todas las tutorías se utilizan para realizar el refuerzo. Reuniones de ciclo y trabajo de recursos. Reuniones de padres/madres/tutores/tutoras del alumnado.</i>
<i>Aulas, gimnasio, patio y comedor</i>	X		<i>Son utilizadas por el Ayuntamiento y por el AMPA para diferentes actividades extraescolares. Pedimos una mayor responsabilidad para su uso.</i>
<i>Aula de idiomas</i>			<i>Será el aula de audiovisuales.</i>
<i>Música</i>			<i>Renovar instrumentos. Insonorización techo laboratorio. Aire acondicionado.</i>

Estado de conservación de instalaciones y equipación

EDUCACIÓN INFANTIL

<i>Elementos</i>	<i>Conservación</i>	<i>Deficiencias.</i>
<i>Aulas</i>	<i>Regular</i>	<i>Poner azulejos las aulas de 3 y 5 años. Los urinarios están muy altos.</i>
<i>Patio</i>	<i>Mal</i>	<i>Pavimento.</i>
<i>Mobiliario</i>	<i>Regular</i>	<i>Falta mobiliario, mesas, sillas y armarios (mesas rectangulares). Y tablas de maestras. Faltan sillas para los ordenadores.</i>
<i>Equipación didáctica</i>	<i>Regular</i>	<i>Pedir pizarras magnéticas y digitales. Falta material de psicomotricidad.</i>
<i>Música</i>	<i>Mal</i>	<i>Equipo de megafonía para infantil. Escaso material de aula.</i>
<i>Internet</i>	<i>Regular</i>	<i>Zona wifi: más potencia.</i>
<i>Techo</i>	<i>Muy Mal</i>	<i>Hay goteras en el lavabo de los niños/se en el punto de luz y al almacén.</i>

AULARIO

<i>Elementos</i>	<i>Conservación</i>	<i>Deficiencias.</i>
<i>Aulas</i>	<i>Mal</i>	<i>Poner azulejos la parte de bajo de las aulas de 3.º ciclo.</i>
<i>Servicios alumnado</i>	<i>Bien</i>	
<i>Mobiliario</i>	<i>Regular</i>	<i>Se necesita sillas, mesas y armarios nuevos.</i>
<i>Equipación didáctica</i>		
<i>Salida emergencia</i>	<i>Mal</i>	<i>No hay.</i>
<i>Persianas. Pomos. Ventanas. Puertas.</i>	<i>Bien</i>	<i>Falta revisar e ir cambiante.</i>

PISTAS Y PATIO EN GENERAL.

Elementos	Conservación	Deficiencias
Fundición de atletismo	Mal	Conservación deficiente.
Pistas de tierra	Mal	Encharcadas.
Puerta de acceso a la vía no hábil.	Mal	La puerta no se puede abrir. Se quiere anular.
Espacio entre gimnasio y cierra vía	Regular	No hay drenaje. Falta hacer acera.
Arboleda	Bien	

GIMNASIO

Elementos	Conservación	Deficiencias.
Vestuarios	Bien	
Duchas	Bien	
Mobiliario	Mal	Está viejo y se tiene que cambiar.
Equipación	Regular	Ventanas y cristales para cambiar.
Servicios	Regular	Puertas de acceso peligrosas y faltan espejos.
Teulada	Bien	

EDIFICIO CENTRAL

Elementos	Conservación	Deficiencias.
Aulas	Regular	Puertas en mal sido.
Mobiliario	Regular	Todas las mesas y sillas del primero y tercer ciclo están en mal sido y son insuficientes.
Servicios	Bien	
Equipación didáctica	Regular	

<i>Accesos</i>	<i>Regular</i>	<i>Faltan rampas.</i>
<i>Escala de emergencia</i>	<i>Regular</i>	<i>Ha sido reforzada. Se peligrosa.</i>
<i>Biblioteca</i>	<i>Regular</i>	<i>Hay bibliotecas a los pasillos Los libros que hay en la biblioteca son muy antiguos. Mobiliario muy viejo.</i>
<i>Aula música</i>	<i>Regular</i>	<i>Faltan instrumentos.</i>
<i>Cocina y comedor</i>	<i>Regular</i>	<i>El comedor tiene el mobiliario viejo.</i>
<i>Aula de informática</i>	<i>Regular</i>	<i>Hay que revisar los odinadors.</i>
<i>Laboratorio</i>	<i>Regular</i>	<i>Mejorar la acústica del techo.</i>

ADMINISTRACIÓN

<i>Elementos</i>	<i>Conservación</i>	<i>Deficiencias.</i>
<i>Dependencias</i>	<i>Bien</i>	
<i>Mobiliario</i>	<i>Regular</i>	<i>Falta mobiliario nuevo en los despachos. Muy antiguo.</i>
<i>Reprografía</i>	<i>Bien</i>	<i>Máquinas nuevas</i>

INDICADOR DE ÉXITO DEL PAM

MEDIDAS A TOMAR CON EL PAM	INDICADOR De ÉXITO
1.-Mejorar el nivel en las aulas donde el alumnado tenga menos competencia y con problemas de convivencia.	-El PALMO ha ayudado al desarrollo de las competencias. -Hay menos problemas de convivencia de manera cuantitativa (número partes e incidencias al previo)
2.-Logro de los contenidos mínimos y competencias de su nivel.	-Resultados académicos del alumnado. -Grado de satisfacción del alumnado.
3.-Mejora de la competencia oral y lectora de l alumnado en valenciano y castellano.	-Mejora en los resultados de castellano y valenciano.
4.-Mejora de la competencia oral y escrita en inglés.	-Mejora de los resultados en inglés.
5.-Motivación de l alumnado, investigación d'información y emprendimiento.	-Actitud del alumnado en frente del aprendizaje.
6.-Enriquecimiento curricular por l ´alumnado con sobredotación con nivel competencial alto.	-Resultado del alumnado.
7.-Sensibilizar y formar al claustro en NEAE.	-Más sensibilización. Resultados académicos.
8.-Mejorar los resultados académicos y la motivación de l´alumnado.	Mejora de los resultados.(Análisis en las sesiones de evaluación análisis en la memoria de centro).
9.-Conseguir que el alumnado con dificultados de aprendizaje logre los contenidos mínimos y promocióne.	-Número de alumnado repetidor.

10.-Mejorar los problemas de convivencia.	-Casos en el PREVI.
11.-Estimular el lenguaje oral del alumnado de infantil.	-Casos con problemas del lenguaje en 5 años.
12.- Atención rápida y con éxito del alumnado recién llegado.	-Resultados académicos.
13.-Plano aula natura	-Mejora en el centro.
14.- Mejorar la competencia digital.	

RÚBRICA DEL PAM 23-24

Implicación de los órganos colegiados en el desarrollo del PALMO	1.Los órganos colegiados de gobierno no han realizado el seguimiento ni consensuado los objetivos o las líneas de actuación para implementar el PAM.	2.Los órganos colegiados de gobierno han realizado el seguimiento pero no han consensuado los objetivos o las líneas de actuación para implementar el PAM.	3.Los órganos colegiados de gobierno han realizado el seguimiento, han consensuado los objetivos o las líneas de actuación para implementar el PAM.	4.Los órganos colegiados de gobierno han realizado el seguimiento, han consensuado los objetivos o las líneas de actuación para implementar el PAM. También han definido los indicador de éxito.
Organización en el funcionamiento del PAM.	1.-Los equipos de coordinación docente no han hecho seguimiento o valoración.	2.-Solo algunos equipos de coordinación docente han hecho seguimiento y valoración.	3.-La mayoría de los equipos docentes ha hecho un seguimiento y valoración.	4.-Todos los equipos de coordinación docente se han reunido, han hecho actas y un seguimiento.
Concreción curricular a la LOMLOE.	1.-El equipo educativo no ha consensuado criterios metodológicos de enseñanza y aprendizaje,	2.-El equipo educativo ha consensuado en el mar de la concreción curricular pero pocos docentes lo han desarrollado.	3.-El equipo educativo ha consensuado en el mar de la concreción curricular y la mayoría de los docentes lo han desarrollado.	4.-El equipo educativo ha consensuado en el marco de la concreción curricular y todos los docentes lo han desarrollado.
Innovación en el PAM	1.-No se han realizado actividades de innovación.	2.- Se han realizado actividades de innovación pero sin incidencia al PAM	3.-Se han realizado actividades de innovación favoreciendo los objetivos	4.-Se han realizado actividades de innovación y el centro tiene autorizado

		o el PEC.	del PAM y PEC.	un PIIE, PEAFS.
Actividades complementarias al PAM	1.-Se han hecho actividades pero no relacionadas con la programación.	2.-Se han hecho actividades pero pocas estaban relacionadas con la programación.	3.-Se han hecho actividades pero solo algunas estaban relacionadas con la programación.	4.-Se han hecho actividades y todas estaban relacionadas con la programación.
Actividades extraescolares al PAM	1.-Las actividades extraescolares no se han orientado a la consecución de los objetivos del PAM.	2.-Pocas de las actividades extraescolares se han orientado a la consecución de los objetivos del PAM.	3.- Algunas de las actividades extraescolares se han orientado a la consecución de los objetivos del PAM.	4.-Todas las actividades extraescolares se han orientado a la consecución de los objetivos del PAM.
Horarios dentro del PAM	1.-No se han definido ni consensuado los criterios pedagógicos de horarios.	2.-Se han definido y consensuado algunos de los criterios pedagógicos de horarios.	3.-Se han definido y consensuado todos los criterios pedagógicos de horarios.	4.-Se han definido y consensuado los criterios pedagógicos de horarios y además, se han redefinido los objetivos.
PLAN DE CONVIVENCIA	1.-No se ha implementado las medidas del plan.	2.-Se han implementado algunas medidas del plan.	3.-Se han implementado todas las medidas del plan.	4.-Se han implementado todas las medidas del plan, y además se han

				redefinido los objetivos.
PADIE	1.-No se aplicado el nivel de respuesta III y IV, ni el PADIE.	2.-Se han aplicado algunos niveles de respuesta.	3.- Se han aplicado todas los niveles de respuesta III y IV	4.-El nivel de respuesta ha sido planificado y desarrollado.
PAF	1.-No ha habido actividades formativas.	2.-Ha habido actividades formativas con la implicación de un 25 a 50% del profesorado.	3.-Ha habido actividades formativas con la implicación de un 50% a un 75% del profesorado.	4.-Ha habido actividades formativas con la implicación de más de un 75%.

RÚBRICA DEL PAM 23-24

	1.NO SE APLICA EN ESTE CENTRO.	2.EL PLAN ESTÁ OBSOLETO O NO SE APLICA.	3. EL PLAN/PROGRAMA ESTÁ ACTUALIZADO PERO NO TIENE INDICADORES DE ÉXITO.	4.EL PLAN/PROGRAMACIÓN ESTÁ ACTUALIZADO Y TIENE INDICADORES.
PROGRAMA DE REUTILIZACIÓN, REPOSICIÓN Y RENOVACIÓN DE LIBROS DE TEXTO Y MATERIAL CURRICULAR.				
PLA PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA.				
PLA DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.				
PLA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA.				
PAT				
PLAN DE TRANSICIÓN				
PAF				
PROYECTO EDUCATIVO				

DE COMEDOR ESCOLAR				
PLC				
PGIRE				

DOCUMENTO EVALUATIVO: PROCESO DE REFLEXIÓN CONJUNTA DE LA EOE / DOEP

Valorar globalmente el plan y reflexionar en concreto sobre la valoración hecha en el apartado 3, 4 y 5 de este Plan de actividades

PUNTOS DÉBILES	PUNTOS FUERTES
PROPUESTAS DE MEJORA	

VALORACIÓN DE LA AGRUPACIÓN DE ORIENTACIÓN DE ZONA	
Aspectos positivos	Aspectos negativos
PROPUESTAS DE MEJORA	

